	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>15</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, ABRIL 17 de 2023</b>
<b>HORA:</b>	<b>8:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>LEYTON BARRIOS</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>JOSE DE LIMA</b>

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 17 DE ABRIL DE 2023, al cual se reduce debate de control político a CARNAVAL S.A, solicitado por los Honorables Concejales OSCAR DAVID GALAN Y ANTONIO BOHORQUEZ. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRER RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (12) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

Se resalta la asistencia del Concejales SAMIR RADI Y HEIDY BARRERA, hay problemas técnicos, sonido para el doctor VILLAFANEZ, señor secretario sírvase continuar dándole lectura al orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**ORDEN DEL DIA  
CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023  
A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- SESION DE CONTROL POLITICO, TEMA; INFORME CARNAVAL DE BARRANQUILLA, PROPOSICION DEL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.  
INVITADOS Y CITADOS; LOS DOCTORES SANDRA GOMEZ DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA CARNAVAL S.AS, JOSE FRANCISCO AGUIRRE FUNDACION MARIO SANTO DOMINGO, MANUEL FERNANDEZ ARIZA CAMARA DE COMERCIO BARRANQUILLA, AL REPRESENTANTE LEGAL COMITÉ MIXTO DE PROMOCION DEL ATLANTICO VIKY OSORIO PROBARRANQUILLA, ALBERTO GOMEZ REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ADOPTE LA TRADICION, MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, YENIFER VILLARREAL SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA  
LA PROPOSICION DEL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN INVITADOS Y CITADOS LOS DOCTORES; SANDRA GOMEZ DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA CARNAVAL S.AS, MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, YENIFER VILLARREAL SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, ANGELO CIANCI SECRETARIO DE OCNTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO, FIDEL CASTAÑO GERENTE DE GESTION DE INGRESOS, NELSON PATRON JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
- 4- PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
Señor Presidente veo al señor ALBERTO en las gradas, no debería estar acá también.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**  
Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria? APROBADO.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
APROBADO

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**  
Continúe Señor secretario con el siguiente punto de orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## 2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

Continúe Señor secretario con el siguiente punto de orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

## 3- SESION DE CONTROL POLITICO, TEMA; INFORME CARNAVAL DE BARRANQUILLA, PROPOSICION DEL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

INVITADOS Y CITADOS; LOS DOCTORES SANDRA GOMEZ DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA CARNAVAL S.A.S, JOSE FRANCISCO AGUIRRE FUNDACION MARIO SANTO DOMINGO, MANUEL FERNANDEZ ARIZA CAMARA DE COMERCIO BARRANQUILLA, AL REPRESENTANTE LEGAL COMITÉ MIXTO DE PROMOCION DEL ATLANTICO VIKY OSORIO PROBARRANQUILLA, ALBERTO GOMEZ REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ADOPTE LA TRADICION, MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, YENIFER VILLARREAL SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

**LA PROPOSICION DEL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**  
INVITADOS Y CITADOS LOS DOCTORES; SANDRA GOMEZ DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA CARNAVAL S.A.S, MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, YENIFER VILLARREAL SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, ANGELO CIANCI SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO, FIDEL CASTAÑO GERENTE DE GESTION DE INGRESOS, NELSON PATRON JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

Señor secretario sírvase certificar si todas las personas que fueron citadas al debate de control político se encuentran presentes en la sala.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Se encuentran presentes la doctora SANDRA GOMEZ DE LA SOCIEDAD CARNAVAL DE BARRANQUILLA CARNAVAL S.A.S, MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, YENIFER VILLARREAL SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, ANGELO CIANCI SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO, FIDEL CASTAÑO GERENTE DE GESTION DE INGRESOS, ALBERTO GOMEZ REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ADOPTE LA TRADICION, y tengo excusas radicadas MANUEL FERNANDEZ ARIZA CAMARA DE COMERCIO BARRANQUILLA y el doctor NELSON PATRON JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias señor secretario, en ese sentido nuevamente queremos extenderle un saludo fraterno a los funcionarios del gobierno Distrital que hoy se encuentran aquí presente para rendir informe respecto al carnaval de Barranquilla, doctora SANDRA GOMEZ, ALBERTO GOMEZ, MARIA TERESA FERNANDEZ, LANI QUINTERO, YENIFER VILLARREAL, ADALBERTO PALACIOS, ANGELO CIANCI Y EL DOCTOR FIDEL CASTAÑO cordial saludo, señor secretario sírvase dejar las excusas del doctor NELSON PATRON Y MANUEL FERNANDEZ, vamos a establecer las reglas metodológicas que vamos a tener en cuenta para desarrollar el debate, primeramente daremos el uso de la palabra a los Concejales citantes OSCAR DAVID GALAN Y EL DOCTOR ANTONIO BOHORQUEZ para que hagan una sucinta explicación de las razones por la cuales presentan ante esta mesa directiva un debate de control político hacia CARNAVAL. S.A.S y todos los actores del Distrito de Barranquilla que hacen posible el desarrollo de esta fiesta importante, una vez hechas las exposiciones y la presentación del debate en el orden que se encuentran pasaran al frente los funcionarios del Distrito para que entreguen las respuestas al cuestionario radicado en secretaría y posteriormente notificado a cada de unas sus dependencias, una vez culminada la intervención le otorgaremos la palabra a los Concejales para que se le aclaren dudas, posterior nuevamente la entregaremos la palabra a los funcionarios que hayan sido llamados o los concejales hayan tocado temas relacionados al desarrollo de la función que como secretario le compete y por ultimo le entregamos el uso de la palabra a los Concejales citantes para que hagan las conclusiones, y presenten la proposición con la cual va a concluir este debate, tiene razón doctor OSPINO le otorgaremos el uso de la palabra porque también es citante en este debate con una aditiva que fue aceptada por los Concejales de las proposiciones originarias, manejemos el tiempo, nos ayuden para abordar cada uno de los temas e intervenciones, a los amigos de la administración 10 minutos para sus exposiciones.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**


Un saludo a los funcionarios presentes del Distrito, a miembros de carnaval y del concejo, medios de comunicación, los que están en las gradas que les interesa el debate, un saludo especial señor Presidente, quisiera provechar este espacio para hacer una sola intervención en aras de que una vez podamos culminar los funcionarios citados se puedan referir a los aspectos que vamos a tocar, entre otras cosas porque algunas de las preguntas que hicimos en el debate no han sido absueltas hasta ahora en la información que se ha entregado al Concejo, no se recoge las respuestas a todas las inquietudes, entonces esperamos nosotros que en las intervenciones de los funcionarios puedan responder esta serie de inquietudes, porque no han sido absueltas en estos momentos, quería ayudarme con una presentación que puede ilustrar mejor lo que ha sucedido este es un debate que nosotros citamos el 1 de marzo el día que entro el Concejo a las sesiones ordinarias, hoy 17 de abril más 40 días después se convoca el debate a pesar de haber sido citado el 1 de marzo, este es un debate que tenís que hacerse al calor de las cenizas de la frente del miércoles de ceniza, pero paso toda la cuaresma y estamos haciendo el debate con los dulces congelados de semana santa, pero es mi compromiso y obligación hacer este tipo de debates, no solo porque a mí me corresponde estar en el ejercicio del control político de todas las cosas que suceden en la ciudad de Barranquilla, sino que adicionalmente a eso soy una persona que desde que era un niño he estado vinculado a las manifestaciones culturales de la ciudad, y en especial al carnaval de Barranquilla, he

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


participado en el carnaval desde hace más de 20 años, y he representado inclusive al carnaval de Barranquilla en países como España, Francia, donde hemos dejado en alto el nombre de nuestra ciudad y el carnaval, en ese sentido este debate esta propuesto por las preocupaciones que me genera el tema del carnaval de Barranquilla, reconozco aquí que hay personalidades importantes que han contribuido por muchos años a que este Carnaval sea grande, y es una responsabilidad de todos mantener el carnaval, doctor TROCHA pásele al doctor OSVALDO que en la página 58 de este libro, ese libro lo venden en el museo del carnaval, es un libro que habla sobre la tradición del carnaval, no se quine lo hizo, pero en la página 58 habla a acerca de la tradición, ahí se encontrara con un personaje de la ciudad de Barranquilla OSCAR DAVID GALAN, espero que después del debate no lo vayan a dejar de vender, ahí cuando nos hablan de la tradición como un hacedor del carnaval de la danza del garabato, y no lo hago como un proceso de propaganda personal, sino para que quede claro que nosotros hablamos con conocimiento de causa, porque hemos estado durante más de veinte años participando en el carnaval, y por eso nos preocupa lo que está ocurriendo en el carnaval, quisiera refrescarles la memoria a los Concejales y personas de los medios frente a lo que ocurrió en carnaval porque han pasado algunos meses y quisiera a través de un video que nos va a refrescar la memoria frente a lo que paso en carnavales(video: indignación por parte de algunos artistas que participan en los desfiles quienes manifestaban que la organización fue un completo desastre, donde desfilaban no estaban llena de color ya que no había ni un alma acompañando las comparsas, desorganización, borrachos, peleas y más situaciones fueron la otra cara del carnaval de Barranquilla, en la vía 40 los grupos folclóricos aun desfilan no sabemos para quien, solo para seis miembros del jurado, después de toda la inversión, de todo un tiempo que se hace, esta es la situación, la mala organización, la mala gestión, la guacherna ha sido una de las más horribles, el carnaval ha venido en decadencia y dejan a nuestras cumbiambas, a nuestras danzas en la parte de atrás que se los coma el tigre, once y doce de la noche y todavía no han salido, lo mejor que tiene el carnaval para mostrar lo dejan de último, hay un usuario que pertenece a la comparsa la sabrosa dice que salieron a las doce de la noche y ya no había nadie en las calles, que va a pasar con el carnaval) este es un video que nos permite más o menos trasladarnos a lo que ocurrió en el carnaval, nosotros queremos hacer una intervención en tres aspectos el primero la desorganización o desorden que fueron los carnavales este año 2023, lo segundo tiene que ver con una decisión que tiene que tomar la organización carnaval de Barranquilla, la directora de carnaval tiene que tomar una decisión en adelante, una decisión que hasta ahora no se ha tomado a pesar de todas las manifestaciones que se han hecho, a pesar de los pronunciamientos inclusive por parte de jueces de la república que han dilucidado este tema, a pesar del mismo pronunciamiento de la UNESCO al declarar a nuestro carnaval como un patrimonio oral e intangible de la humanidad, a pesar de todo eso esa decisión no se ha tomado, y es una decisión que hoy tiene que empezar a tomarla la directora y obviamente los funcionarios que el Alcalde la delegado para que organicen el carnaval de la ciudad, y es la segunda parte de la intervención que tiene que ver con excesiva comercialización del carnaval, hay una lucha que es el marketing la comercialización versus la tradición del carnaval, y esa lucha la he venido perdiendo y la está perdiendo la tradición, y eso hace que el carnaval se esté perdiendo, que vaya en detrimento, que lo que hizo importante y llamativo para la UNESCO que nos declararan como patrimonio oral e intangible de la humanidad es lo que se está afectando por la comercialización del carnaval, la directora de carnaval tiene que tomar una decisión frente a ese particular, que es lo que queremos promover y tercer punto tiene que ver

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


con un análisis sobre el tema económico del carnaval, y va a ser un análisis como mano alzada, porque no tenemos aquí los elementos suficientes para hacer señor Presidente, un análisis profundo, pero si vamos a hacer una referencia al tema porque también nos parece delicado lo que está ocurriendo respecto a ese particular, entonces mis comentarios en el día de hoy van dirigidos a esos tres aspectos a observar lo que ocurrió con la desorganización del carnaval, porque ocurrió y que hacer para que ocurra en el próximo carnaval, con respecto al tema de la tradición versus la comercialización y como tercer punto el tema del análisis económico, un análisis a mano alzada porque no tenemos los elementos suficientes, vamos a empezar a observar, regáleme luces, lo que yo denomino el desorden del carnaval, aquí tenemos el registro de un medio que nos muestra la avalancha de críticas a la batalla de flores, desorden e invasión, cuando estas cosas se presentan en un evento tan importante como la batalla de flores que es el evento central del carnaval, alguien es responsable de eso, eso no pasa porque sí, señor Presidente usted ha dispuesto que se organice un debate y se está organizando pero aquí usted no ve un pocotón de gente metido en el recinto del Concejo, aquí está todo organizado, es más la secretaria le dice cosas a usted pero no lo distrae todo el tiempo porque hace parte de la ritualidad, del reglamento, de la actuación que tenemos que hacer como Concejal, no le permite la desconcentración a usted, aquí usted no ve a todos los Concejales hablando al mismo tiempo, porque no nos podríamos entender, aquí hay un espacio para cada cosa, y aquí hay una garantía para que se puedan hacer los debates de manera institucional, porque se ha dispuesto una organización para ello, esto no es un plaza de mercado, si eso fuese así fuera responsabilidad suya que no tuviese las condiciones para que esto marchara como debiera, pues alguien es responsable de esa desorganización y de todo lo que ha pasado en la ciudad frente al tema de carnaval, critican al desfile de la batalla de flores por desorden y algo peligroso favoritismo, entonces ya empezamos a plantear otras cuestiones distintas, favoritismo así lo narra PULSO, el TIEMPO saca una frase de un artista importante del carnaval que ha sido ganador de muchos premios, que dice; súper descoordinado y atrasada la batalla de flores de hoy, otro medio nacional como BLU dice; críticas de organización del carnaval por retraso en desfiles que afecto a cientos de artistas, PULSO nos dice; guacherna ha recibido quejas por mala organización, entonces lo que nosotros podemos observar es que fue un fracaso la organización del carnaval, no se le puede llamar de otra manera, porque cuando ocurren tantas cosas juntas, cosas prevenibles, (inaudible) que no son cosas de fuerza mayor ni caso fortuito, pero todo esto era previsible, nosotros hicimos una serie de cuestionamientos que le planteamos a los funcionarios para poder dilucidar esto que estamos diciendo en el día de hoy, el primer punto que queremos traer a colación se refiere que acciones y estrategias adelanta carnaval de barranquilla para prevenir y controlar los desórdenes y alteraciones de tipo logístico que se presentan en los eventos masivos que están bajo su coordinación y responsabilidad, Carnaval nos dice; que como carnaval no es un autoridad competente no puede disponer de mecanismos de control y prevención de la alteración del orden público o los desórdenes, mira lo que responde Carnaval; a l no ser Carnaval una autoridad competente no puede disponer de mecanismos de control de prevención y de la alteración de orden público o los desórdenes, pero mantenemos una estrecha relación con los comités que con esta finalidad se han dispuesto en la ciudad, cuando escuche esto, no creía que esa fuera la respuesta y volví a leer y resulta que esa es la respuesta, Carnaval de Barranquilla es responsable de la organización de los eventos de carnaval, pero no se hace responsable de la seguridad y el orden del carnaval, eso no tiene ningún sentido, el artículo 62 del código nacional de policía que es la ley

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1801 del 2016, dice lo siguiente "código nacional de policía artículo 62 participación de la seguridad privada en las actividades que involucran aglomeraciones de públicos, la seguridad interna y externa en las actividades que involucran aglomeraciones de públicos complejas será responsabilidad de los organizadores, quienes deberán contratar con empresas de vigilancia y seguridad privada legalmente constituida, el servicio de seguridad será prestado desde el montaje o preparación de la actividad hasta su reacondicionamiento, la primera pregunta de este debate la deberá responder la directora de carnaval en el día de hoy, hay incumplimiento de carnaval a la disposición contenida en el artículo 62 o ley 1801 del 2016 respecto a la seguridad y la organización de desfile de carnaval?, porque en el informe que me dan a mí no hay ninguna empresa de seguridad o vigilancia contratada por Carnaval S:A para garantizar el orden en el desfile de la vía 40 y subsiguientes, contrata a una empresa de logística que disfraza a un muchacho con una camiseta que le pagan 40 mil pesos para que el día de la batalla de flores se ponga en la vía 40 y la camiseta dice logística o estaf, para que uno crea que ese tipo lo prepararon en laguna institución estadounidense o inglesa, pero esos chicos no tienen ninguna preparación, usted no puede pretender que ese chico le garantice la seguridad de un evento tan importante como la batalla de flores, ese chico está ahí para decirle a la comparsa que se queda haciendo su coreografía que va generando un bache, ese muchacho le puede decir adelanten, o si viene un tipo mareado por el sol, ese chico puede ir a la defensa civil o a la cruz roja que está en emergencia y decirle que viene un man borracho que lo atiendan, no he dicho que ahora dejen de contratar al muchacho ni más faltaba, a ellos los necesitan, y ellos pueden ayudar en eso, pero no son las personas que le van a garantizar a usted la seguridad de un evento tan importante para el país, ahí está haciendo una mala labor de planeación en el carnaval de Barranquilla, y en el informe que me dan, porque yo puedo hablar de lo que a mí me dan, no me muestran ese proceso es más la doctora YENIFER y el doctor PATRON tienen unos policías en Barranquilla que prestan una seguridad para carnavales, esa es la seguridad nuestra imagínate ,o sea la seguridad de los eventos está supeditada a la organización de todos los policías que están cuidando a la gente en Barranquilla, que no son muchos, que nada más son 300 que ponen de aquí más unos policías que vienen de afuera, entonces esos policía que son como dos mil que tienen que cuidar toda la ciudad de Barranquilla, van a dejar de cuidar a los ciudadanos barranquilleros o hacer su labor para estar pendiente del evento este, porque Carnaval no invierte los recursos que tienen que invertir en garantizar el orden y la seguridad en los desfiles de carnaval, en mi juicio Carnaval de Barranquilla no cumple con el artículo 62 de una ley de la Republica como es el código de policía la ley 1801 del 2016, hay un incumplimiento legal, claro de la empresa Carnaval y por no cumplir la ley y no hacer una planificación idónea le pasa eso, el desorden, Telecaribe estuvo a punto de suspender la transmisión, porque tenían invasión, no había nadie que controlara, y además no nos dicen todas las preguntas que les estamos haciendo, la doctora YENIFER y el doctor PATRON nos dice que las unidades de policía que estaban disponible fueran de las 4.533 unidades de policía que tiene Barranquilla, un 44% estuvo disponible para los eventos, para todo lo que estaba en la ciudad ese día, pero nosotros nos podemos dar cuenta doctora YENIFER, el doctor PATRON no quiso venir, no le gusta venir al Concejo, miren este es el carnaval del hurto podemos denominarlo así, el hurto a personas creció en un 44%, en el 2022 tuvimos 370 personas que denunciaron hurto, en este año hubo 532 hurto, o sea que ni siquiera los efectivos de policía que teníamos disponibles para eso pudieron mejorar la convivencia la seguridad, y la tranquilidad de los asistentes a los eventos de carnaval, porque en vez de haber una disminución frente a lo que ocurrió


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el año pasado, lo que hubo fue un aumento, 532 personas hurtadas la fuente es un informe de la policía, elaborada por la oficina que dirige el doctor PATRON de seguridad y convivencia ciudadana, lo pueden consultar en ese informe, que realiza la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, estas son estadísticas oficiales del Distrito, y que decir de los homicidios, no le quise colocar así la frase al carnaval porque era un poco pesado, los homicidios aumentaron del año anterior a este año en un 80% en la ciudad en carnavales, o sea que al contrario nosotros no podemos cargar más a la policía, que debe estar pendiente de la seguridad de los Barranquilleros, para lavarse las manos Carnaval de Barranquilla dice la policía es la que tiene que garantizar la seguridad de los eventos de carnaval, cuando Carnaval no se hace ningún convenio con la policía, ni contrata una empresa de seguridad para el tema, no cumple con lo que dice el artículo 62 del código de policía que ellos tienen que garantizar la seguridad interna y externa porque esta es una actividad de aglomeración de público complejo, hay que tomar unas decisiones frente al tema de la organización del carnaval, y no puede ser esa irresponsabilidad de no cumplir con el mandato legal, porque el orden en los desfiles es de la empresa CARNAVAL S.A que tiene los recursos disponibles para poder hacer eso, entonces la ciudad queda mal, entonces en todos los medios de comunicación nacional que aprovechan para mostrar mal a la ciudad, por querer evitar gastarnos unos recursos en lo que debe de gastarse, el segundo aspecto que quiero tocar es el triunfo de marketing y del comercio versus la tradición, la directora de Carnaval si ella lo que quiere es organizar un evento para producir unos recursos económicos o hacer un negocio como ella quiere, realmente salvaguardar las cosas que hacen grande el carnaval, porque el carnaval no es patrimonio oral e intangible de la humanidad porque monten una carroza al actor de moda de un canal de televisión nacional, no es por eso que el carnaval es importante, o porque una empresa le pague una plata a Carnaval le den una carroza monte un grupo musical y vayan 500 personas de esa empresa con un vestido y un sombrero mamando ron en todo el camino y quien sabe que otras cosas más, borrachos sin presentar ningún espectáculo, el carnaval no es importante por eso, pero la filosofía hoy del carnaval es esa, entregarle una carroza a una empresa de la ciudad o del país para que esa empresa busque la manera de meter 500 personas que no hacen una coreografía, no hacen nada, y lo peor de eso, ese tipo de manifestaciones las favorecen en contra de las expresiones tradicionales y culturales del carnaval, porque no he visto la primera carroza que salga las diez de la noche en una batalla de flores, pero en cambio las danzas tradicionales que están en ese libro doctor OSVALDO muéstremelo para conocer el nombre del autor que no lo conozco, esa que retrata el señor MARCELES en el libro, esas las dejan de último, para montar en una carroza de una marca x, y no creo que eso sea gratis, cogen una marca le venden una carroza y esas personas meten a 100, 200, 400 personas ahí que no tienen ni idea de eso, van con un vasito tomando trago, y eso en contra de las danzas tradicionales, que las vimos desfilando a las diez de la noche sin público, y lo hacen porque ellos tienen que presentarse ante un jurado que tiene Carnaval ahí, y bailan para los jurados, doctor ALBERTO tienen que tomar una decisión frente al tema del excesivo comercio porque se están tirando el carnaval, ustedes tienen que tomar la decisión si quieren seguir haciendo un evento para un negocio o para la gente, para la ciudad, para el país y para la humanidad, por ejemplo el festival de orquestas, yo se lo advertí cuando vino el año pasado, y usted dijo que iban a hacer una reunión para plantear estos temas, eso nunca se dio, y tomaron unas decisiones que para mi concepto son equivocadas, cambiar el festival de orquestas de fecha y horario, lo pasan para el domingo de carnaval, y no para el lunes, los argumentos son; dicen ustedes en el cuestionario, lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/3/2016

que pasa es que el domingo tenemos oportunidad de que el festival de orquestas lo vean personas que vienen de afuera del país, entonces como el lunes ya no están aquí, a mí no me parece correcto, a los cachacos se les acaba el carnaval el domingo a las diez de la mañana, que tienen el vuelo y cogen para el aeropuerto porque tienen que trabajar al día siguiente, usted no ve al cachaco el domingo aquí a las diez de la noche tomando trago, y ese el argumento que ustedes dan para cambiarlo de lunes de carnaval que no compite con los otros conciertos de la ciudad para ponerlo el domingo, el festival de orquestas a ponerlo a competir con un concierto que trae artistas de alto nivel internacionales y nacionales, por ejemplo ese día toca el grupo niche, la puerta rica one power, toca el gran combo, entonces el doctor RADÍ no va a dejar de ir a ver al grupo niche, a tito nieves para ir a escuchar a los independientes de la salsa, a los autónomos del vallenato, pregunto a qué obedece el cambio de lugar que el festival de orquestas era en el ROMELIO MARTINEZ, después una vez fue en el TOMAS ARRIETA, después lo tiraron para la PLAZA DE LA PAZ, ya lo llevan por la 50, no sé dónde lo quieren meter, a mí me parece es que a alguien le interesa que el festival de orquesta se acabe, porque creerán que ellos están, hay gente que tiene complejo de ADAN, como ellos no crearon el festival de orquesta quieren decir que ellos son los protagonistas los creadores del carnaval, hay gente que le gusta escribir las historia distinta, ustedes han hecho todo para acabar el festival de orquestas, lo cambian de lugar y dicen que porque ellos hicieron una cosa y que baila a la calle y en la última década eso es una cosa maravillosa y entonces ese es el lugar icónico de la ciudad el par vial de la 50, quien dijo que el lugar icónico es el par vial de la 50, frente al ROMELIO MARTINEZ eso es equivoco, es más el evento de baila a la calle no tiene diez años como ustedes dicen, y menos si usted le quita los años de pandemia, eso fue en el 2017 o 2018, cambian de lugar el evento que antes tenía entrada gratuita para los barranquilleros hoy no la tiene, el festival d orquestas antes era gratuito después era gratuito en las gradas del Romelio igual que la coronación, primero fue en el coliseo cubierto y no podían hacerlo solo un lunes, sino que necesitaban el lunes y el martes de lo importante que era el evento, porque las orquestas eran el lunes y los acordeones eran el martes y lo tuvieron que sacar del coliseo HUMBERTO PEREA porque eran tan masivo que no daba basto para consolidarlo, hay una grabación de un cd donde Diomedes Díaz dice gracias Barranquilla por ese Congo de oro, de lo importante que era el Congo de Oro para los artistas, era algo así como la gaviota de viña del mar, o quizás más importante hoy no le interesa a nadie de eso, aquí la empresa Carnaval hace referencia a varios acuerdos del Concejo que le autorizan la difusión en la radio, en la prensa, en fin, hace referencia a un acuerdo del Concejo frente a la explotación del espacio público, y dice el artículo tal del acuerdo tal del Concejo de Barranquilla nos permitió esto, el artículo tal del acuerdo tal del Concejo de Barranquilla nos permitió esta otra cosa, pero no cumplen doctor OSVALDO DIAZ con un acuerdo que el Concejo hizo que es el acuerdo 0004 del 2.015 que establece como requisito especial de estricto cumplimiento la contratación obligatoria de orquestas y grupos que tengan arraigo trayectoria para que se presenten en el Festival de Orquestas, por eso lo estoy señalando a usted doctor OSVALDO DIAZ, mire el artículo 8° dice los empresarios que contraten orquestas grupos musicales o artistas o cantantes solistas en el periodo de Carnaval deberá garantizar sus presentaciones gratuitas en el festival de orquestas dice el artículo 8° de un acto administrativo vigente que es el acuerdo 0004 del 2.015 doctor OSVALDO DIAZ ¿y sabe qué? Yo le pregunto a Carnaval y a la alcaldía ¿Por qué no cumplen este acuerdo? no es peor, ellos argumentan que este acuerdo es inconstitucional, esa es la argumentación de Carnaval frente al no cumplimiento dicen

Página 9

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


no es que nosotros no cumplimos este acuerdo porque ese acuerdo esta contrario a la Constitución y la Ley, entonces yo quiero preguntarle hoy aquí para que me respondan los funcionarios ahora que intervengan este particular

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**


Doctor OSCAR no se le olvide que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ también está esperando su turno oyó, y va a ser igual de breve, entonces le solicito muy respetuosamente doctor OSCAR tiene 45 minutos si fuera por mí le diera 2 horas, pero vamos redondeando doctor OSCAR para que le doctor ANTONIO BOHORQUEZ que también haga uso de sus derechos y el doctor OSPINO y sobre todo la administración para que le dé tiempo suficiente para que conteste porque queremos escucharlos a ellos

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**


Pero vamos bien doctor LEYTON oyó no se preocupe, este no nosotros estamos aprovechando nuestra condición de Citante del debate para poder exponer los temas, porque es que mire Carnaval nos dice aquí mire por disposición del acuerdo 033 de 1.991 el artículo 11 Carnaval de Barranquilla recibió los derechos relacionados con las diferentes actividades del Carnaval y especialmente los siguientes todos los derechos de radio prensa y televisión y cualquier otro medio publicitario, entonces hacen referencia al artículo 11 del acuerdo 033 de 1.991 que les sirve a ellos para eso, o sea que el Concejo si es importante porque eso le permite esto, pero al Concejo dicen ellos ha hecho un acto administrativo que según ellos es contrario a la constitución de Colombia, resulta que usted como autoridad puede inaplicar un acto administrativo, los padres de la constitución fueron maravillosos esos constitucionales los delegados a la Asamblea constituyente esos tipos hicieron unas cosas bien maravillosas como por ejemplo los derechos y nominados del artículo 94 de la constitución y una de las cosas maravillosas también fue lo que hicieron en el artículo 4º que establece que la constitución es norma de normas y que en cualquier caso de controversia entre la constitución y otra norma de menor rango prevalecerá la disposición constitucional eso es cierto, y usted puede cuando considera que un acto administrativo doctor ADALBERTO no está acorde a la disposición constitucional hacer una acción que se llama acción pública de inconstitucionalidad entonces usted demanda la norma, yo si quisiera preguntarle a los funcionarios que nos digan aquí ¿cuándo demandaron esa norma? Porque es que así ellos quieran ellos no son Jueces de la Republica ni Magistrados, el asesor jurídico que tiene la doctora él no es Magistrado ni es Juez de la Republica doctor LEYTON, yo estoy tratando de hacer un debate serio en la Corporación porque me parece que eso es lo que tiene que hacer la Corporación y por eso necesito del tiempo, pero a mí me parece grave que la empresa Carnaval nos diga que por mandato del acuerdo 033 del 91 Carnaval de Barranquilla recibió el derecho a operar el festival de orquestas articulo 11 entonces la empresa hace alusión a los acuerdos del Concejo cuando le interesa, pero para cumplir un acuerdo del Concejo frente al tema del festival de orquestas que es el acuerdo 0004 dice no ese no me sirve este yo no lo voy aplicar pero no hay demanda del acuerdo por parte de ellos ni tampoco hay una Resolución de inaplicación del acuerdo por algo que se llama exención de inconstitucionalidad que es un control difuso que pueden hacer los actores las autoridades frente a la constitución, tampoco me mandan aquí la resolución doctor BOHORQUEZ que motive a ellos la inaplicación de este acuerdo por disposición constitucional que es lo que se conoce como exención de inconstitucionalidad pero que eso usted no lo puede estar aplicando así a la topa tolondra, porque eso lo previo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


el constituyente de manera excepcional y tiene que motivarlo usted porque si no se mete en un problema con la Procuraduría. Entonces el acuerdo que aprobamos aquí doctor OSVALDO DIAZ nos dice Carnaval en su respuesta no que es que ellos no lo van a cumplir porque es que ellos creen que ese acuerdo viola la libertad empresarial y otros principios entonces ese no les sirve y ellos no lo quieren aplicar pero no demanda el acuerdo no hay resolución no hay nada, a mí eso me parece grave doctor BOHORQUEZ me parece supremamente grave, si porque el alcalde tiene una facultad el Alcalde puede declarar objetar el acuerdo por inconstitucional o hasta por inconveniencia y el acuerdo está vigente es un acto administrativo doctor LEYTON usted que estudio en una prestigiosa Universidad de leyes el derecho los actos administrativos tienen algo que se llaman presunción ¿de qué doctor? De legalidad, hasta que un juez de la república no dictamine lo contrario esto tiene vigencia, cambie a ese señor que lo asesora en esa materia porque los está haciendo cometer hierros para no tener otras expresiones señor Presidente, entonces doctor OSVALDO DIAZ los artistas nacionales e internacionales se lucran del Carnaval y antes esos artistas hacían grandes al festival de orquestas pero ahora Carnaval por más que este Concejo ha hecho de todo inclusive hasta un acuerdo Distrital para hacer que se salvaguarde el festival de orquestas parece que hay alguien que le interesa que ese festival vaya en decadencia, entonces me parece que los argumentos que se han esbozado frente al festival de orquestas no son correctos son equívocos, y si eso no se corrige y si no se cumple la ley y si no se cumplen las normas del Concejo entonces por eso es que se va por mal camino y por eso el festival de orquestas cada vez es peor, claro, es que doctor SIANCI es que si usted hiciera un comité con Carnaval con el doctor ADALBERTO con la doctora JENNIFER con el doctor PATRON un mes antes de los Carnavales y les dice a esa persona que le van a otorgar un permiso para hacer un gran concierto y que genera una cantidad de utilidades millonarias que le coloque un artista de talla nacional o internacional en el festival de orquestas se lo coloca, se lo coloca, miren aquí una de esas discotecas a las que ustedes le conceden un permiso para la explotación de la vía tuvo tanto rendimiento en un día de Carnaval que no dio abasto con la boletería porque se le agoto rápidamente y tuvieron que hacer esa misma empresa esa misma discoteca otro evento allá en la Vía 40 con esos mismos artistas los presentaban en la 52 con 74 y después los llevaban a la Vía 40 donde hicieron el mismo domingo de Carnaval el mismo día del festival de orquestas hicieron dos eventos en esa misma discoteca, si pero el domingo hicieron 2 tarimas una allí en la discoteca y pusieron otra en la vía 40 porque no había boletas ya se les habían agotados los palcos y la boletería 4 semanas antes de los Carnavales, y montaron otro evento paralelo el mismo día porque ya no podían meter tanta gente ahí ese mismo día del día del festival de orquestas suyo, entonces como es que una de esas orquestas que tocan ahí y van y después tocan en el vía 40 no se puede presentar en el festival de orquestas, es falta de gestión ¿o es que alguien le interesa acabar el festival de orquestas? ¿o es que alguien le interesa acabar el festival de orquesta? Porque no cumplen con el acuerdo que está vigente y que tiene presunción de legalidad y las 15 discotecas que hacen eso en Barranquilla, les pueden poner 15 artistas de talla nacional o internacional y rescatas el festival de orquesta, porque es que claro doctor RADI si le ponen a los independientes del vallenato y al autónomo de la salsa usted no va a ir allá tiene que poner a los independientes del vallenatos con la puerto rica power y después a los autónomos de la salsa con el grupo Niche y así, y así ¿porque si no? Vas a tener todos los argumentos para cerrar el festival de orquestas prontamente, y el Congo de oro ya no les interesa a los grandes artistas porque le festival ha ido en decadencia contrario a lo que sacude en Chile, que le

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


festival de Viña del Mar tiene los años que usted quiera pero sigue vigente y todos los años hay un artista de talla internacional y antes se inventaban un homenaje al vallenato entonces se presentaba PONCHO ZULETA se presentaba BETO ZABALETA se presentaba IVAN VILLAZON entonces eso motivaba a la gente y después hicieron una revista homenaje al JOE en fin se inventaban cuentos ya no se inventan nada, ahora dicen es vamos a cambiar esta vaina de sitio y de día para que vaya menos gente, o sea si no hacemos algo doctor OSVALDO en poco tiempo dicen, esto lo que genera es perdida vamos acabarlo para allá van, está en cuidados intensivos ahí así pero ya está todo moribundo el festival de orquestas, pero esta que se acaba, yo pregunte a la empresa Carnaval ¿Cuánto es el aporte de las marcas que patrocinan el Carnaval de Barranquilla? Porque doctor ADALBERTO ante la excesiva comercialización yo quería ver cuánta plata generaba eso y para donde cogía esa plata, para intentar ver la justificación de porque sucede lo que sucede y resulta que yo pregunté y me dicen son 140 empresas o marcas patrocinadoras del Carnaval, pero no me dicen cuanto aportan esas empresas, o sea no hay registro de la plata que consignan esas empresas a Carnaval por el patrocinio en los diferentes eventos del Carnaval, no está doctor RADÍ a usted que le gusta la contabilidad no está documentado aquí en la respuesta ¿Cuántos son los ingresos de Carnaval por esas marcas en el 2023? No dicen, yo quisiera preguntar ante esa negativa de responder porque es que cuando usted está en un cargo público usted tiene que rendir cuentas y cuentas claras a una corporación como está que es el órgano de representación popular, es que cuando yo hago una pregunta aquí y pido un cuestionamiento un cuestionario una información lo está haciendo la ciudad de Barranquilla, porque aquí está representada la ciudad de Barranquilla, en estos concejales que están aquí. Entonces usted no puede negarse a entregarle la información que le Concejo está pidiendo porque entonces me permite a mi hacer una conjetura doctor LEYTON ¿existe una taquilla oculta en Carnaval frente a la comercialización del Carnaval mismo? ¿Qué es lo que está afectando al Carnaval? Así ¿existe una taquilla oculta frente a la comercialización del Carnaval? Porque en la contabilidad que yo estoy pidiendo en la información que estoy pidiendo de las marcas patrocinadoras del Carnaval no las traen, y eso tienen que traerlo porque esa plata no es de ustedes, ustedes pueden no darnos la información de la plata que tiene en las cuentas de cada uno de ustedes, pero ustedes no pueden dejar de informarle al Concejo de la ciudad de Barranquilla cuanto es la facturación por eso, o si esa factura entra por otra parte porque es la conjetura que me permiten hacer frente a la negativa de darle al Concejo de la ciudad la información frente a la comercialización del Carnaval, yo pregunte ¿Cuánto recibe Carnaval por ese patrocinio? Para poder entender porque es que a una empresa le entregan una carroza y la ponen de primero en la Batalla de Flores y dejan a los Coyongos de último o la danza del garabato de ultimo para que salgan a las 8 a las 9 a las 10 de la noche, porque la filosofía de Carnaval hoy es que es más importante esa marca patrocinadora que la danza tradicional del Carnaval, y por eso esa marca patrocinadora sale con 500 borrachos a las 4 de la tarde mientras que los que hacen el espectáculo doctor OSVALDO DIAZ que son las danzas las comparsas tradicionales de Barranquilla, tienen que bailar con los palcos vacíos para cumplir con los jurados de Carnaval, gente que no le entregan dinero no le entregan recursos suficientes para lo que tiene que hacer, porque una capa de garabato no es barata y Carnaval no le entrega un peso a ningún danzante para que haga una capa de garabato, a nadie ni un peso, pero como a la gente le gusta le Carnaval la gente hace una inversión y la gente siente que esa inversión particular que hacen no es valorada, porque infortunadamente producto del excesivo comercio que tiene le Carnaval se está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

afectando la tradición, y hay una sentencia frente a esta materia del 28 de octubre del 2.008 del juzgado 6° administrativo del Circuito de Barranquilla amparo los derechos colectivo al patrimonio cultural y publico dispuso lo siguiente: el resuelve de la sentencia el numeral 3° dice en consecuencia ordénese utilizar un instrumento jurídico en el que se pacte una retribución proporcionada y adecuada en términos comerciales por el uso del espacio público porque la excesiva comercialización del Carnaval de Barranquilla, está afectando el patrimonio oral e intangible de la humanidad y yo les voy a mostrar lo que está pasando con respecto a ese tema en algo específico, ese es el acuerdo que yo hice ahorita, en la información que nos dicen nos hablan de que se han vendido 77.121 boletas a través de esa empresa que recaudo 9.813 millones de pesos en facturación por esos eventos, en la boletería del palco recaudo 4.915 millones de pesos, en la boletería de la coronación se recaudó 3.892 millones de pesos, el apoyo a los grupos folclóricos en el año 2.023 por parte de esta empresa fueron 713 millones de pesos, o sea para proyectos de hacedores del Carnaval en el año 2023 se aportaron para 594 proyectos 1.100 millones de pesos 800 para del Distrito y 300 de Min cultura ese ya es el aporte que hace el Distrito de la ciudad, para los operadores en el 2023 del Carnaval 2.700 millones de pesos, es irrisorio el aporte a los grupos folclóricos versus la facturación que hace Carnaval de Barranquilla, la que nos muestra aquí a través de la boletería, el Plan Especial de Salvaguardia nuestro habla de una sostenibilidad social y una viabilidad económica de la fiesta y nos dice que en el proceso de vinculación a la empresa privada se debe ser respetuoso de las manifestaciones tradicionales y al contrario esas empresa privadas deben contribuir con la salvaguardia del Carnaval, deben diseñarse propuestas que eviten la invasiva e inapropiada comercialización del Carnaval en contra de la salvaguardia, el Carnaval de la ciudad ha tenido una serie de dificultades en materia económica según lo que nos plantean aquí y el informe que nos están dando, estos fueron los permisos que nos dice el doctor SIANCI que se otorgaron y en contraprestación de esos permisos se recaudaron 315 millones en la ciudad, en las sillas, en los eventos la contraprestación por la ocupación del espacio público fueron 265 millones de pesos, y en la 38.000 sillas y cupos de los palcos y los mini palcos Carnaval tiene 24.186 cupos de esos 38.000 yo les pregunte ¿esos restaurantes discotecas que hacen eventos cuanto les deja eso al Distrito de Barranquilla? que utilizan la vía publica el espacio público ellos les llaman a esos espectáculos de artes escénicas. y entonces ellos no pagan una contribución especial conforme a la utilidad que generan en la boletería que vende sino que ellos pagan los mismo como el evento que hace cualquier otra persona en un barrio de Barranquilla y utilizan la vía pública y recaudan y obtienen unas utilidades grandes y el Distrito es poco lo que recauda por ese concepto, muy poco lo que recauda para ese concepto, a Carnaval de Barranquilla el Distrito doctor SIANCI le prestó el ROMELIO MARTINEZ para hacer la coronación se lo presto, si Carnaval no pagó un peso por el estadio ROMELIO MARTINEZ le hicieron un préstamo, cuando nosotros hicimos aquí los Juegos Centroamericanos arreglamos el estadio ROMELIO MARTINEZ porque es un patrimonio nacional de los barranquilleros de la nación que Barranquilla, aporta hacia Colombia, y nos gastamos 29.500 millones de pesos en esa inversión y restauramos el ROMELIO MARTINEZ y bueno Carnaval se lo prestan para hacer la coronación, coronación que Carnaval cobra una boletería grande es más ya dijo que se ganó 3.000 y picos millones de pesos por concepto de boletería en la coronación, Carnaval que la boletería para a coronación no era tan grande, no en esa nos dieron la información no sé, pero hubo un privado doctor OSVALDO doctor TROCHA que exploto el estadio ROMELIO MARTINEZ también y entonces ponemos en riesgo la inversión de 30.000 millones de pesos en el estadio ROMELIO MARTINEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en silletería, en gradas ,en la cancha que necesita un cuidado especial, vaya a organizar un partido del Concejo usted allá para ver si le van a prestar esa cancha no se lo prestan, ahí no juega el Concejo ahí no juega nadie, no se lo prestan a nadie, pero para hacer un concierto este escenario deportivo que nosotros recuperamos y que le metimos 30.000 millones de pesos y se arriesga ese patrimonio por eso a un particular se firma un contrato por parte del Distrito con la empresa METROCONCIERTO la representa una muchacha de nombre JESSICA PADILLA ¿Qué hace el Distrito? Le arrienda el estadio ROMELIO MARTINEZ en 127 millones de pesos o sea el Distrito no hace una ecuación por las utilidades de ese particular que está explotando el Carnaval y que lo hace en un escenario como el estadio ROMELIO MARTINEZ, ni tampoco hace una formula con la boletería y menos con el consumo y la comercialización, pero en un evento de estos donde un palco cuesta 30 millones de pesos en ese evento un palco para 10 personas, y hay como 1.000 palcos instalados en ese evento haga usted cuenta doctor, ese evento lo comercializan con palcos de 30 millones de pesos los que informan porque hay otros palcos adelante que arman que eso no los informan ¿o no doctor RADI? Venden los palcos y después crean un palco adelante que eso nadie sabe cómo aparece ese palco y engañan al público que mira el concierto y dicen ah yo voy a estar adelante y resulta que no está adelante porque ahí le arman otro palco que ellos llaman y que patrocinadores o algo así, pero que nadie sabe de ese palco como es como se factura ni nada, pero alrededor de 1.000 palcos de esos ahí hay y hay palcos de hasta 30 millones de pesos por 10 sillas y entonces al Distrito lo que le pagan 127 millones de pesos, pero aquí hay otra perla buscando la información me encontré con que la Distrito no le pagan esa plata, al doctor CASTAÑO no le ingresa esa plata doctor CASTAÑO, yo no sé cómo hicieron doctor ADALBERTO pero como aquí son creativos yo siempre lo he dicho este año dijeron no vamos hacer que la doctor CASTAÑO le ingresen los 127 millones de pesos esos a las cuentas del Distrito vamos hacer un contrato para que este particular dueño de este concierto le arrendemos el ROMELIO MARTINEZ y él nos pague en especies esos 127 millones de pesos, o sea además de que el dinero para la utilidad que ese particular obtiene por la explotación del ROMELIO MARTINEZ un patrimonio nuestro y el riesgo de 30.000 millones de pesos por 127 millones esos 127 millones no lo recauda FIDEL CASTAÑO, hicieron un contrato rapidito lo hicieron para que el contratista pagara y no era de manera inmediata porque no era sino a un plazo o sea como en la tienda fiado y en especie para que el contratista regalara y que unos espesores y pintara y les hiciera un gua, gua a las sillitas del estadio, eso es lo que paga al Distrito el privado este que vende palcos de 30 millones de pesos, doctor ADALBERTO aquí está el contrato vea de la doctora MARIA MONICA HERNANDEZ por parte del Distrito con JESSICA PADILLA de METROCONCIERTO ENTRETERMIN y entonces este que bueno es un contratista porque bueno aquí hay un contrato ¿no? se compromete a pagar en un plazo determinado en especie los 127 millones con un contratista que ese particular me imagino que busca para que le hagan la pintadita a la silla el gua gua a la sillita y la entrega de los aspersores o la revisión de los aspersores eso que echan agüita en la grama, entonces el Distrito doctor CIANCI doctor ADALBERTO arriesga un patrimonio tan grande de los barranquilleros como el estadio ROMELIO MARTINEZ por 127 millones en especies a plazos, no de manera siquiera inmediata, a mí no me parece doctor CASTAÑO, no me parece la laxitud del Distrito con este tipo de empresarios ¿o es que hay otra cosa? Que no sabemos ¿oculta? porque a mí no me parece mover todo ¿usted sabe lo que se necesita doctor ADALBERTO para hacer un contrato con el Distrito de Barranquilla? mover todo el aparato institucional del Distrito para hacer estudio del mercado, necesidad de la oferta

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


de la contratación, estudios previos, buscar todo lo que se necesita buscar para hacer este contrato, delegación de un supervisor o interventor, imagínese doctor VERGARA el proceso de contratación en el Distrito que anda lento lo ponen a mover esto en vez de decir bueno pague tanto al doctor FIDEL CASTAÑO para que ingrese a las arcas del Distrito tanto dinero por exponer el patrimonio de los barranquilleros como es el ROMELIO MARTINEZ que este Concejo le invirtió doctor OSPINO 30.000 millones de pesos, para que nos paguen en especies y a plazos el impuesto o el arrendamiento del estadio ROMELIO MARTINEZ eso me parece grave, mire yo voy al Estadio 11 de Noviembre al lado de EDGAR RENTERIA donde se forman los profesionales del béisbol en Barranquilla, y vaya a ver ese estadio, está deteriorado, esa plata porque no la cogen para arreglar, imagínate le pusieron grama sintética a un estadio de béisbol a la parte del abanico, entonces los niños no pueden utilizar espay que es lo que usan los deportista del béisbol porque será para que se afecten todos los riñones ahí, no se pueden deslizar ni para primera ni para segunda ni Pajon porque será para se raspen todo, entonces los niños que se están formando ahí que necesitan hacer todo eso no lo pueden hacer ¿tú sabes el boom que genera una cancha sintética? Entonces estos pelaos mejor dicho tienen que ser totalmente distintos, el dogo u está sin protección cualquier día ocurre una desgracia ahí, ya ha ocurrido a mucha gente y a muchos niños le han partido con pelotas de béisbol doctor TROCHA usted que está pendiente de eso le han partido el ojo le han partido una ceja ya han existido grandes accidentes, porque no está la protección porque está deteriorado el escenario, y entonces los magos del Distrito en vez de buscar el dinero para arreglar eso donde practican el deporte los niños de Barranquilla, le regalan el arrendamiento de un patrimonio como el estadio ROMELIO MARTINEZ para que paguen en especie y a plazos, eso no lo hacen con nadie ni con el que hace una verbena en el barrio más popular de Barranquilla hacen eso

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**


Doctor OSCAR disculpe que lo interrumpa lleva 2 horas de intervención, me gustaría que redondeara la idea porque usted sabe que tiene nuevamente el uso de la palabra y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ también está esperando y el doctor OSPINO, usted tendrá nuevamente el uso de la palabra doctor OSCAR para concluir, pero si seguimos así creo que nos iremos a las 7 de la noche de aquí, nos tocara citar para el día de mañana continuar y usted pueda hacer las conclusiones doctor OSCAR

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**

Si lo que pasa es que yo creo que estas cosas de bendecirse, no porque a mí me parece grave que le Distrito, es que los recursos del Distrito son escasos doctor FIDEL usted lo sabe, usted es consciente de lo que el Concejo le ha tocado hacer aquí para inventarse estrategias para poder darle plata al alcalde para que haga las obras que se requieren en Barranquilla ¿o usted no ve lo que nosotros nos tocó hacer con el ICA? Para aumentar doctor TROCHA el ICA en Barranquilla, y poderle buscarle a usted cerca de 10.000 millones de pesos para cumplir el Plan de Desarrollo de la ciudad, este Concejo doctor LEYTON yo estoy sentado aquí en esta silla hace algunos años ha diseñado la estrategia para que los alcaldes cuenten con los recursos necesarios, entonces nosotros dijimos vamos a la banca y la banca tiene como ayudarnos en esto y entonces nosotros aquí hacemos todas las creaciones todos los diseños todos los instrumentos y por allá hay una fuga ¿porqué como así que van hacer un contrato para que una empresa de esta que obtiene tanta utilidad y le Distrito no percibe con relación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a esa utilidad los ingresos? Doctora ALANIA eso hay que revisarlo, como así que el Distrito va a estar haciendo un contrato para que le pague en especies el arriendo de un patrimonio como el estadio ROMELIO MARTINEZ, y la sentencia nos dice que el Distrito debe buscar un instrumento jurídico, mire lo que dice el numeral 3° ese, inaplicar el Literal B del artículo 6° del acuerdo 033 de 1.991 en el sentido de que la concesión por la utilización de calles avenidas y demás espacios públicos no debe tener un valor fijo de 100 millones de pesos por un término de 50 años como ocurría doctor SIANCI con eso, por lo que si el Distrito persiste en entregar a terceros los espacios públicos para la realización de las actividades de Carnaval deberá utilizar un instrumento jurídico en el que se pacte una retribución proporcionada y adecuada en términos comerciales ¿será que este es un instrumento que pacta una retribución proporcionada doctor BOHORQUEZ y adecuada en términos comerciales? la elaboración de un contrato por parte del Distrito para que se pague en especies el arrendamiento de un patrimonio de los barranquilleros como es el estadio ROMELIO MARTINEZ, a mí no me parece, a mí me parece esto al contrario grave, esto es grave que le Distrito doctor ADALBERTO que requiere recursos, el Distrito de Barranquilla requiere recursos para cumplir sus programas como va a estar haciendo esto, esto no es adecuado ni proporcionado ni retributivo esto es el Distrito pegarse un tiro en el pie, yo creo que nosotros doctor señor Presidente para redondearle el debate, yo quiero proponerle aquí la constitución de una Mesa técnica donde le Concejo participe y revise todos los aspectos referente al desorden que se presentó en Carnaval para establecer unos criterios doctor VILLAFANE que permitan que en el próximo Carnaval no pase lo que pasa reiterativamente, para evaluar ese tema de la tradición versus la comercialización, porque hoy parece que en lo que está organizado hay riña entre los dos y la comercialización excesiva del Carnaval le ha ganado la partida a la tradición, miren yo he ido doctor LEYTON yo he ido a desfiles de Carnaval en España en Francia en varios países y usted no ve la publicidad excesiva que hay aquí en el Carnaval, usted si ve que en los desfiles les reparten abaniquitos con los patrocinadores del Carnaval que en los hoteles hay unas vallas con los patrocinadores del Carnaval que cuando usted llega al Aeropuerto también hay una publicidad, pero en los desfiles no, no hay esa excesiva es que aquí parece es un desfiles de marcas, realmente, eso ve usted una pancarta gigante que no tiene ningún tipo de criterio, no porque yo estoy tratando de concluir con el contexto de lo que estoy diciendo porque todo esto tiene un hilo conductor y una coherencia. Yo creo que hay que revisar con detenimiento y con franqueza el tema de la tradición versus la comercialización, porque hoy se están haciendo unos desfiles con otra filosofía en función de las empresas y no en función en lo que hace grande al Carnaval de Barranquilla, y yo quiero proponerle doctor CASTAÑO que usted este en esa Mesa, la doctora ALANI el doctor ADALBERTO, porque aquí se debe plantear una revisión al Estatuto Tributario a la ciudad respecto a los actos de Carnaval, porque hay una laxitud como nos dimos cuenta de lo que está haciendo el Distrito, porque hay laxitud frente a los que Carnaval organiza, porque hay una laxitud doctor SIANCI frente a la explotación de las vías públicas en la ciudad por parte de unos restaurantes de unas discotecas de unos actores que perciben una gran utilidad y el Distrito percibe poquita utilidad, porque el Carnaval genera tanto dinero y tanto recursos que hay un diseño institucional para que esos recursos vayan a manos de particulares y no en el fortalecimiento de las expresiones que hacen grande le Carnaval como el festival de orquesta por ejemplo, una mesa técnica que determine una revisión al Estatuto Tributario para garantizar el cumplimiento del acuerdo del Concejo por ejemplo. porque esto no lo hacen es por falta de gestión por negligencia de los organizadores del Carnaval o porque no les interesa, porque hay otro tipo de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

fugas abiertas hay una venas abiertas en el Carnaval de Barranquilla, entonces esas llaves hay que empezar a cerrarlas doctor LEYTON, yo como conclusión del debate le propongo que creemos esas mesas técnicas con el Distrito con Carnaval y que se revise el Estatuto Tributario de la ciudad respecto al Carnaval de Barranquilla, y voy a terminar diciendo, que me declaro insatisfecho con la organización del Carnaval en la ciudad de Barranquilla en este año 2023 no se si usted someterá a discusión eso pero cuente que este concejal citante de este debate se declara insatisfecho totalmente con la organización de este Carnaval 2023 y que aspiro a que estas cosas que se dijeron en el día de hoy nos sirva para hacer un alto en el camino un mea culpa que se requiere porque si usted no acepta las cosas es difícil que las cambie porque usted cree que todo está bien, y se puedan entonces estructurar Parámetros que nos permitan que este Carnaval que tanto queremos los barranquilleros pueda salvaguardarse, muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Muchas gracias a usted honorable concejal, hizo usted una tripleta, hizo la presentación desarrollo y conclusión de una vez Hasta la Proposición quedo ahí, tiene el uso de la palabra el honorable concejal ANTONIO BOHORQUEZ, conque cara le digo yo al doctor ANTONIO BOHORQUEZ que...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Todos esos mitos se caen por su precio, todos estos mitos caen, gracias Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ regáleme un minutico aquí

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


¿Qué van a decir que van aplazar el debate?

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

No, queremos registrar la asistencia de los honorables concejales FREDDY BARON, SAMUEL MARINO, ANDRES RENGIFO y JUAN JOSE VERGARA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Todos esos mitos caen, como por ejemplo si es que estamos en una organización del Carnaval si a esto qué ha pasado en el 2023 que no es único porque ya veníamos anunciando que esto podría pasar y ocurrió como nos enseña la Ley de MORFIN fue peor de lo que esperábamos si esto es una organización para la tradición para los hacedores para la magna fiesta o es una organización para otras cosas, en el 2023 llegamos a lo que se dice coloquialmente como la tapa de la caja, bueno ya atento

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ahora si con las luces encendidas mis saludos nuevamente a citados, citadas, invitados, invitadas, hacedores víctimas de la desorganización del Carnaval y a todos y a todas que están conectadas con nosotros, el diccionario de la real academia de la lengua dice que entre otras cosas organización es un grupo de personas y medios organizados con un fin determinado, en mi debate voy a tratar de comprobar cuál es el verdadero fin que no es el de la preservación o salvaguarda de la tradición, voy a retomar algunos elementos porque son lugares comunes de los que ya han sido tratados aquí, los 638.000 millones que se anunciaron generaban en la economía el Carnaval y el 95% de ocupación hotelera y todas esas noticias positivas pudieron ocultar la vergüenza que tuvo que asumir la ciudad por lo que paso en el reciente Carnaval, titulares del orden nacional no hay danzas solo influencer y grupitos adinerados caminando más importantes que las comparsas los influencer desorden poca identidad batallas de comerciales no dejan escuchar letanías a pie aplaudían por intervalos mientras pasaban música y famosos y después todos quieto, poco apoyo a danzas de tradición y disfraces euforia borrachos influenciadores y mala organización algunas de las quejas de los asistentes, quejas por palcos vacíos cuando cayó la noche durante el Carnaval de Barranquilla ¿qué paso? Avalanchas de críticas a la batalla de flores desorganización desorden e invasión, lluvia de críticas que además traían unos antecedentes en el año 2021 la Comisión Primera del Concejo de Barranquilla adelantó un interesante debate y lastimosamente lo que anunciamos en aquel momento se cumplió, si me pueden regalar un tanto de silencio por favor, no se nos olvide ¿está dañado? Este o cualquiera

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

El doctor ANTONIO BOHORQUEZ si quiere un semi micrófono

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


No, dicen que

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Le solicitamos pedimos a los amigos Periodistas les pedimos disculpas porque tenemos unos problemas técnicos, TOÑO los amigos periodistas TOÑO te quieren ver en tu puesto, los amigos periodistas querían ver a TOÑO en el Polo Democrático y se colocaron nerviosos cuando estaba cercano al partido conservador

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Retomo Presidente si me lo permiten, entonces ahí sí, entonces les decía que toda esa cantidad de titulares daban cuenta de que ni siquiera el anuncio de los más de 630.000 millones que circulo en economía ni el 95% de la ocupación hotelera y las otras tantas bondades pudieron brillar frente al ataque que recibió la ciudad por tan amplio despropósito, pero yo les decía también aquí ratifico y retomo que esto ya se venía venir y lo habíamos dicho en un debate que propicio que fue de mi iniciativa y fue de recibo por la señora presidenta en ese momento de la Comisión Primera la doctora HENRIQUEZ QUINTERO y fue bien interesante se tomaron incluso decisiones importantes para la ciudad pero no se resolvieron esos temas que hoy se volvieron imposibles de ocultar, no se nos olvide que unos días antes hubo un ruido importante con los hacedores y hacedoras que decían que no podían salir a los desfiles, vamos a recordarlos falta de entrega de recursos, solo reciben según ellos 150.000 a 300.000

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

pesos cuando incluso en ocasiones anteriores se les entregaba una suma un poquito mayor y ese alto número de hacedores determinaron no salir a desfilas y no se prestó atención y yo voy a plantear algunas discrepancias aquí con algunas afirmaciones que se han hecho, porque es que yo si tengo unas cifras multi millonarias que han jugado respecto o entorno del Carnaval que no tiene justificación en la medida que los hacedores y las hacedoras están padeciendo como lo están haciendo, de todas esas quejas yo quiero que me permitan ver y escuchar un video ¿Cómo estamos ahí? ¿lo tienen? Si ya está miremos a ver por favor si puede salir

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Vamos a colaborar al doctor BOHORQUEZ para que pasen el video por favor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

¿Si pueden? Bueno entre tanto para ganar tiempo les quiero ir anunciando cosas como estás

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Todos los años le presto al paga diario para hacer todos mis disfraces mientras que ellos me dan el estímulo y vamos a ver que me encuentro que me van a dar 300.000 pesos, imagínate con que le voy a salir yo al paga diario

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Estoy desde 1.980 en el Carnaval de Barranquilla de indio desde el 2.000 y nos rebajaron un 50% y tú sabes cómo está la situación que en vez de aumentar

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Soy el Pirata MORGAN, pero soy el mago de hoz en el Carnaval de Barranquilla, tengo 47 años de tradición en el Carnaval más de 48 congós de oro ¿en que se basaron para hacer ese descuento? ¿en qué?

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Buenas mi nombre es JEAN MARCO FIDEL COMAS ARDILA vendedor de Barranquilla hace 40 años, he ganado 3 congós de oro consecutivos, el tipo me cobra 80 barras para ponerle los huesos a la calavera y ponerle la calavera atrás y resulta que de donde los voy a sacar

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**


Disfrazan esto con Fundaciones y hacen una cantidad de cosas, esto no se arregla con pañitos de agua tibia esto hay que ser puntual mi hermano, a nosotros nos salió un estímulo de 400.000 pesos cuando nosotros tenemos que agarrar un incentivo para vestidos una serie de gastos que tenemos

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Bueno ya sabemos muy bien que los estímulos no son lo que realmente nosotros merecemos y por eso estamos protestando para que nos respeten y nos valoren, nosotros tenemos que trabajar para los disfraces nosotros no pedimos plata a nadie sino los estímulos que nos da la secretaria de cultura

**INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Este es el disfraz de la UNESCO yo soy el símbolo del Carnaval de Barranquilla de la UNESCO en el 2003 primera página de los libros con la edición de los mejores fotógrafos del país SAMUEL SCHERASSI, ENRIQUE GARCIA, MARIANO CANDELA, ERNESTO McCausland llevo 14 menciones de honor al folclor llevo un currículo del carajo pero no me han reconocido, fíjate que a la presente me excluyeron de la bolsa de estímulos, ellos quieren es abolir a los disfraces ya, porque los que ellos quieren que estén en el Carnaval son todos los grupos de fantasía y esa vaina yo soy un grupo yo soy colectivo

#### **INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

Yo soy el Águila Dorada sentimiento currambero fantasía de Congo, Enrique 4 soy el faraón, soy fantasía faraónica

#### **INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**

El YORK Piel Rojas en el Carnaval de Barranquilla la bella de los aborígenes indios desde 1.976 a esta parte 49 años, pero disfrazándome de otros disfraces desde muy joven soy del año 58 nos están dando un estímulo que no es, y yo que ya soy un viejo y que he caminado las calles de Barranquilla cuando eran polvo en Boston y era con carro de mula en la batalla de flores exijo respeto para mí y todos los compañeros que están aquí

#### **INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**


Porque francamente pues tienen muy fregado aquí, aquí han habido injusticia en relación con nosotros como se explica que aquí nosotros, por ejemplo yo tengo 22 años de estar saliendo en el Carnaval de Barranquilla y ahora me salen con 500.000 pesos y así como me lo están haciendo a mí se lo están haciendo a un poco de compañeros, que los han reportado o sea que en vez de estabilizarnos por lo menos o de subirnos nos están bajando ah, nos están lesionando nuestros aportes, entonces nos parece que la cosa no es justa

#### **INTERVENCION HACEDOR DE CARNAVAL**


INAUDIBLE compadre eso no es así en cierta forma la situación está tan mala ...

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


(Video de Hacedores) vean no solo es el tema del desorden y de las otras expresiones de descontento que justamente se han manifestado, sino que arranco con una primera cifra se habla de 1000.100 millones de pesos, para estímulo y se dice que no hay plata para los hacedores del carnaval pero si ustedes analizan ese colt van encontrar que se repite un objeto contractual que a mí me llama poderosamente la atención "prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura Patrimonio y Turismo para el desarrollo del proceso evaluativo pendiente a la asignación de estímulos para hacedores del carnaval y para la ejecución de actividades de difusión de las artes en el marco de las festividades carnestolendas" ese objeto del contrato en ese momento 2017 costos 1.250 millones 493.060 pesos y de haya paraca incluso hacia atrás ese objeto contractual se sigue reproduciendo o sea para los hacedores entre todos 100. 100 millones, pero se gastan más de 1.250 millones de pesos, para contratar a los evaluadores que darán lugar de decidir quiénes van a recibir el estímulo o sea que manera de proteger la tradición que manera de proteger al carnaval, músicos quejándose lo vieron ustedes y quiero adicionar un elemento, es que no es solo el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


acuerdo 04 es que no se nos olviden que el plan especial de salvaguarda, como lo voy a detallar ahorita plan que ha sido adoptado incluso por lo que hoy hacen todo para que no se cumplan como corresponde y también lo que están planteando una inexistente constitucionalidad de la norma que protege al músico, al actor, hacedor del carnaval dentro de ese cumulo de situaciones que hacen parte de la mala imagen que tiene hoy el carnaval, tenemos un alto número de bailes y eventos populares no autorizados de los 150 permisos solo se aprobaron 74 casi la mitad, esto se suma a una situación compleja que todo esto que estoy diciendo es reproducción de los informes que recibidos según a quien compete para que ustedes escuchen con toda claridad evento de carnaval solo en el 45% de los barrios de Barranquilla ni siquiera la mitad de los barrios el 45% son sujetos del algún evento organizados por los organizadores del carnaval si usted dice solo llega la oferta al 45% de los barrios y además le niega más de la mitad de los permisos solicitados entonces explíqueme que es lo que está pasando con la tradición, magna fiesta claro es que hay intereses frente al tema de los bailes, aquí hay un monopolio en la carrera 50 a alguien le está yendo muy bien con esa iniciativa, mientras se destruye la tradición en los barrios organizar el carnaval y salvaguardarlo lo más distante travesía se le atravesó a los hacedores según el informe que nos dan eso que ustedes algunos criticaban aquí travesía que ha sido anunciado profundamente en varios medios de comunicación, es una iniciativa que es la que determinó que ustedes vieran borrachos y borrachas, gente que pagó por estar en el desfile y así se le contrató así es ya ha habido dos años de esa experiencia que yo creo que no es la mejor y que hay que revisar, travesía determinó que 139 personas más empleos asociados, director, logístico estuvieran sin ser hacedores del carnaval allí de travesía desplazaron a los hacedores a los disfraces, a las comparsas, un desplazamiento, fijese entregaron 56 millones de pesos por ese sabotaje al carnaval porque todo depende del cristal con que lo mires nos sigue enseñando el sabio Séneca, pero que es más importante que entraran esos que no se sabe aquí esos 56 milloncitos de pesos a nombre de que se disfruta de mejor manera por algunos ciudadanos a los que respeto no los conozco no sé Quiénes estuvieron ahí, o preservar la tradición con un agravante es que uno no sabe si esas limosnas llegaron a los hacedores o no al menos deberían haberlo hecho una especie de indemnización por el respeto que sufrieron la súper comercialización ganándole a la tradición, si hay dinero al menos para los hacedores le tengo una cifra que las pueden verificar mire en objetos que se refieren a objetos contractuales, se refieren al tema carnaval en los últimos años estamos hablando alrededor de 19 000 millones de pesos, la secretaría del Distrito está suscrito contratos por más de 19 000 millones de pesos con cuyo objeto contractual es el carnaval, con la Fundación adopte la tradición yo no sé si me alcanza el tiempo porque es que yo creo que hay que hacerle una revisión jurídica a este cuento de adopte la tradición que además no le dio aportes este año a los hacedores según el informes que nos traen y se quedan con el 32% de esta sociedad en la que el Distrito pese haberle metido más de 560 millones de pesos, solo tiene el 32% y por eso no tiene el control de tutela del que estamos hablando en la ley olvidándose que es ese fallo judicial le está dándole unas ordenes al Distrito sobre la rectoría del carnaval, pero con esa Fundación 8,000 millones de pesos en contratos qué tradición están preservando. Vamos a mirar un datico aquí que lo tengo 8000 millones de pesos en una contratación, que me llama la atención la enunciación de su objeto porque es que no veo reflejado no vemos reflejado que eso ocurra contratación que tiene bastante tiempo cuyo objeto esfuerzos con la fundación adopte la tradición con el objeto de impulsar el desarrollo del proyecto de interés público denominado fortalecimiento a los hacedores del carnaval de Barranquilla, 8000 millones de pesos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


y no lo vemos reflejado porque lo que hemos visto aquí en el video es una queja justa de que la comercialización está estrangulando a los hacedores y a las hacedoras, que me llama la atención aunque no lo vea bastantear aquí porque es que aquí no van a tener que explicar cómo es ese cuento que se crea esa fundación en la mañana y en la tarde así como lo que pasó con Linaza y la triple a la tarde ayer del 32% de las acciones de un patrimonio nuestro que además les quiero anunciar cuando me dan todas las respuestas encuentro que ninguna de estas que corrijo que el Distrito no obtiene ganancia alguna dividendos alguno, ingreso alguno por un CARNAVAL SAS por una festividad que genera miles y miles y miles de millones de pesos, la cosa fue tan grave que el mismo Alcalde salió a decir que estaba insatisfecho y que había que cambiar cosas e incluso se refirió a CARNAVAL SAS y la señora directora la representante legal, también llamó a mesas de trabajo frente a toda la queja ciudadana, normatividad existe claro que existe no solo Concejales y Concejalas, personas, que no están escuchando está el acuerdo 017 el 05 de 2019 e incluso el anterior el 07 de 2013 que ha buscado el Concejo en todos sus tiempos preservar la tradición, pero el más importante de todos es el pez que ahora voy a detallar cómo ha sido incumplido de pe a pa, por quienes se organizan la fiesta Por quienes organizan a nombre de organizar la fiesta, recordemos el acuerdo 07 de 2013 en ese acuerdo que es como la primera parte de los estímulos que se dice cómo deben ser repartidos se dicen el artículo séptimo que el Distrito debería hacer al menos dos cosas lo primero que debería construir una política pública Distrital, para la protección del patrimonio el Concejo tuvo que llegar en el 2017 2019 a plantear unos lineamientos pero el Distrito no expedido esa política pública como corresponde 2016. Esa política pública no ha sido expedida y como debe ser una política pública donde se asignen los recursos no solos los Lineamientos, el Concejo hace el esfuerzo y traza los lineamientos qué pasa cuando este acuerdo es del año 2013 y 10 años después no tenemos esa política pública entonces no hay intención falta de la voluntad, ese artículo dice que se tenían que orientar los futuros procesos de asignación de estímulos con fundamento los principios de transparencia equidad y oportunidad, se terminó convirtiendo en el Pes 27 de marzo de 2015 Concejo nacional de patrimonio aprueba el plan especial de salvaguarda, voy a recordarles que ha contenido ese documento y que en mi criterio ha sido irrespetado desconocido por quienes hoy deben asumir el compromiso desde la institucionalidad de salvaguardar la fiesta y los hacedores y hacedoras, cuando habla del riesgo pueden mirarlo dice que uno de los riesgos es la tramitología, los Altos costos de los impuestos y los requerimientos logísticos para la realización de eventos públicos y por eso en el 6.2 habla de los riesgos estructurales para la salvaguardia del carnaval de Barranquilla e identifica 6.21 riesgos asociados a viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria organizativa institucional y de soporte y dice entre otras cosas lo siguiente es que no hay equilibrio, entre el estímulo otorgado a los portadores hacedores y artistas y los costos en que estos incurren lo dice el Pes del que tanto hablan que no tienen en cuenta los costos de producción, participación y organización de los eventos son cada vez más altos, lo dice el PES es Plan Especial de Salvaguarda la especulación de la fiesta reproducir lo que dice el PES constituye una amenaza a la autonomía y creatividad de los portadores hacedores y artistas del Carnaval, se presenta cuando la agenda festiva es pensada como un producto de consumo con estéticas y expresiones principalmente foráneas, con gran proyección mediática contrarias a lo vernáculo lo tradicional y el fortalecimiento de la memoria colectiva donde el espectador no vive la experiencia lo dice el PES, 3- la preponderancia de un modelo de comercialización en que los espectáculos y eventos organizados con patrocinio privado en el marco del carnaval, se saturan de publicidad en las que prima

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la presencia de marcas comerciales sin respeto por las manifestaciones folclóricas, tradicionales y carnavalearas, todo lo que ha dicho el PES está haciéndose contrario especialmente en el Carnaval 2023 4- la posibilidad de gestionar patrocinios de la empresa privada para la financiación de los diferentes actos culturales, se ha tornado en un arma de doble filo para los portadores hacedores y artistas pues al tiempo que facilita la consecución de recursos para la realización de la fiesta la condición a los intereses de los auspiciantes y remarca poniendo la marca comercial por encima de los símbolos y significados culturales arraigados en el saber y hacer popular. De igual forma un riesgo que se deriva de la comercialización y especulación de la fiesta es la exclusión de la participación comunitaria cada vez menos eventos en los barrios, para colmo de males no salieron con una de que este carnaval de la reconquista de la ocho, qué pasa por gran parte del sur Oriente y llega al barrio Simón Bolívar las nieves, no se hizo y entonces nos dicen aquí que dije porque no aportaron los documentos a tiempo o no sé qué cosa contratos como ese leoninos son favorecidos amplitud total organización de los eventos en los barrios, toda la lupa, porque nos dicen que es una ciudad violenta y no será violenta porque cada vez se privatiza el carnaval y le cierran los espacios a la gente, porque sacrifican la dignidad de la gente, ojo lo que dice el acceso a estos eventos está limitado por la posibilidad de adquirir la boletería o las entradas para palcos, cuyos precios están fuera del alcance del grueso de la población principalmente de los sectores populares, no lo digo yo lo dice el punto cinco de los riesgos, también se consagra en ese documento 6.2 riesgos asociados a la transmisión de los conocimientos y prácticas y manifestación este modelo lo dice el PES ese que se ha venido practicando y que se expresó mayormente en el 2023 " excluye e invisibilidad los portadores de manifestaciones tradicionales en los eventos centrales del carnaval pues ante el criterio de agentes comerciales o medios de comunicación estas representan no representan no representan un atractivo significativo genera desaparición y pérdida de conocimiento sobre los hacedores sabedores aportadores actores tradicionales y artistas, a los objetivos y dice que el objetivo general plan especial de salvaguardia y llega es buscar fortalecer la apropiación social de la fiesta valorando su carácter dinámico democrático integrador reconociendo de manera explícita, ojo reconociendo de manera explícita portadores hacedores y artistas del carnaval, como los dueños legítimos de sus manifestaciones entendiéndose el deber o planteándose el deber de entender y respetar los derechos culturales que deben ser respetados en todas sus dimensiones. Objetivos específicos al menos el tercero reconocer que la salvaguarda de las manifestaciones culturales que componen el carnaval de Barranquilla, está atravesada por el mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores hacedores y artistas del carnaval el carnaval no es bueno porque coronaron en la carrera 50 miles de millones de pesos, porque salieron unas personas en travesía, porque va una comisión con unos costos que no han explicado para ir a Europa, otra parte a presentar el carnaval, eso es muy bueno pero el PES está diciendo que la salvaguarda tiene una sinonimia el mejoramiento de las condiciones de vida de los hacedores de los portadores, de los artistas, si no es eso aquello no es preservar la tradición, aquello no es aplicar las reglas de la salvaguarda qué sentido tiene que nos digan que 638,000 millones de pesos circularon en carnaval cuando ahí los vimos los hacedores están pidiendo limosna todos los días, y no unos pocos los que protestaron fueron muchos y dice el objetivo urge la definición de estrategias y acciones que promuevan su sostenibilidad la de los hacedores, actores, portadores en el corto mediano y largo plazo, no lo digo yo es incluso un documento que fue producto de la discusión de varios y varias de quienes están aquí y que el Concejo adoptó por supuesto entregándole una discrecionalidad, pero ya no se les


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

puede dar más discrecionalidades hay que dar órdenes directas y concretas como lo propondré al final promover procesos y practicadores artistas organizaciones y el sector productivo soportadas en el marco jurídico especial, para que la comercialización y publicidad sean respetuosas con el carácter patrimonial del carnaval que fortalezcan y garanticen la sostenibilidad de portadores, hacedores de artistas.4 de objetivos específicos 7.2 de ese documento Privilegiar la inversión y la presencia protagónica en los eventos del carnaval de las prácticas y expresiones patrimoniales y fomentar la realización de eventos públicos gratuitos, se le cerraron las puertas a la gente casi todos los eventos hoy requieren de un pago para poder disfrutarlos de boletería y no solo que únicamente en el 45% de los barrios se hacen eventos de carnaval pocos por cierto entonces qué es lo que hay el Distrito en CARNAVAL SAS para preservar la tradición y hacer valer dentro del marco de la salvaguarda la gran fiestas Ah no es que hicimos un baile a la calle muy chévere si me parece muy bien pero esto el abandono no pero es que no hay plata y le tenemos que dar solo 150,000 o 300,000 como mucho y agradezca y le pagamos si esta es la manera de querer a la gente y preservar la tradición, me imagino que no la quisieran. Líneas de acción para la salvaguarda.8- articulación institucional integración regional sostenibilidad social y viabilidad económica visibilizarían inclusión de hacedores transmisión de la tradición información nueva generaciones la comunicación y divulgación con sentido patrimoniales y resaltan fortalecer mejorar financieramente los programas Distritales departamental de estímulos para las salvaguarda de la tradición desde cuándo el Concejo en el 2013 le dijo a la Alcaldía Oiga buen esfuerzo con ese acuerdo 07 Pero eso no se puede quedar ahí no se puede ser mezquino, por eso yo le he dicho a quienes me incluyen Esos debates sus discusiones, es que aquí no es rebajarle a quienes ya conquistaron un espacios es por el contrario buscar que los demás lleguen a ese nivel ese sería la clave sino vamos a repartir pobreza y es lo que está ocurriendo. No yo si no juego a esa no es que el carnaval mire tan importante es el carnaval que pocas ocasiones, se hace un debate de control con tanta presencia de tantos actores y actores y hacedores y seguimos 4 horas después aquí la trascendencia que tiene nuestro patrimonio, así es si me dijeran que hay un partido a la selección la gente estuviera viendo lo del Carnaval eso lo tengo clarito, gestionar una regulación que fortalezca la presencia de los músicos del carnaval, ojos es que no es inconstitucional lo que dice ustedes mismo lo adoptaron en el PES y además hay un acuerdo donde el Concejo le dice este el Plan y lo adoptamos y esa es la propuesta repito que voy hacer al final, gestionar una regulación que fortalezca la presencia de los músicos de carnaval en los procesos de circulación difusión y comercialización, si ustedes dicen que inaplican el acuerdo 015 entonces que hacen con el Plan de la salvaguarda, no puede hacerlos porque además aquí se está violando una convención suscrita por el Estado colombiano de protección del patrimonio o resolvemos el tema, hay una acción de incondicionalidad que ya está en trámite para proteger el carnaval y desplazar a quien tenga que desplazarse que no haya cumplido con su deber. Diseñar así lo dice el PES un sistema de incentivos para el fortalecimiento de las manifestaciones del patrimonio cultural y material Bueno entonces sí tienen que diseñar un sistema de incentivos que busque garantizar la sostenibilidad de las expresiones que están en peligro, en mayor riesgo vimos algunos de los ejemplos realizar una gestión colectiva ante el Distrito con el objeto de que incluyan la eliminación de trámites burocráticos para la realización de la fiesta y la reducción de exigencias de carácter logístico, como el uso excesivo de vallas y el acordonamiento del espacio público, reducción de trámites y costos y fortalecimiento de la fiesta, lo dice el PES es imposible para el Humano común y corriente especialmente de los sectores


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

en conflicto social, de localidades como metropolitanas, suroriente acceder a los eventos de carnaval, casi imposible para rematar recargados en la localidad rio mar la que menos necesidades básicas insatisfechas tiene Ojo con esto porque lo vamos a hacer valer ya sea a través del acto que propondremos o de la acción de convencionalidad como medida transversal se implementará un plan de acción para el desmonte gradual de la publicidad invasiva en algunos eventos de carnaval y realizar ajustes para mitigar la especulación de los desfiles y la exaltación se lo está diciendo el PES hasta ahora de todo lo que he leído no he visto que se haya cumplido por parte de CARNAVAL SA ninguno de las obligaciones están ocupados en otra cosa.

La distinción de tesoros humanos para visibilizar difundir y estimular la labor de portadores hacedores sabedores y artistas más destacados a nivel Distrital y regional, desarrollar un censo para la acreditación de la calidad de gestores y creadores culturales de los portadores hacedores y artistas de la tradición del carnaval, para que aquellos que presentan mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica tengan la posibilidad de vincularse al sistema de seguridad social los que conozco que son la mayoría, no tienen seguridad social, promover los asaltos y bailes en los barrios como parte fundamental de las fiestas del carnaval y como espacios esenciales para la transmisión del conocimiento goce y respeto de la tradición, están haciendo todo lo contrario cada vez niegan más bailes populares más eventos populares más escenarios de integración solo hay oferta para el 45% de los barrios de Barranquilla, que es lo que han hecho para salvaguardar el Carnaval y en el punto 11 del PES está la estrategia financiera y de proyección del PES hasta ahora lo que vemos un incumplimiento del Plan especial de Salvaguarda y de la normatividad que ha expedido el Concejo muy bien por algunos, muy mal por la tradición, hacedores hacedoras importadores y portadoras. Y el Distrito qué bueno vamos a la siguiente parte ya estamos como en un 80% esta intervención insistimos en que no se ha cumplido como corresponde la sentencia que fue preferida inicialmente por el juzgado sexto Administrativo de Barranquilla luego ratificada por el tribunal Administrativo del Atlántico y hace 3 años va a ser ahora el 5 de mayo en una sala especial de revisión de acciones populares el Concejo de Estado, tomó unas decisiones de enorme trascendencia ratificando entre otras cosas lo siguiente y es bueno que sepamos esto cuando existía la fundación llegó a quedarse con más de 13 mil millones de pesos, la fundación pero resulta que cuando salen los primeros fallos y dicen el Distrito no necesita el carnaval no necesita de la fundación y asuma directamente el carnaval la orientación del carnaval la rectoría, entonces no le entra un solo peso al Distrito por las actividades de la sociedad o sea Esta es otra de las sociedades me baso en la respuesta de la respetable señorita Secretaria de Hacienda de Barranquilla, el Distrito no obtiene un peso de dividendos o ingreso diferente por la por estar participando con el 48% 48.2% en la sociedad de la fundación Los dineros tenían que ser entregados al Distrito hasta la fecha no ha ocurrido, lo cual ratifica que se ha violado un derecho colectivo que es el patrimonio público entonces el Distrito le entrega miles de millones de pesos, en contratación tanto a la sociedad como adopte la tradición como tiene que comprar acciones por 350 millones de pesos que ya ocurrió para capitalizar la sociedad no hay rendición de cuentas, dicen dónde está la plata y el Distrito tiene que asumir todos los costos estoy diciendo que no lo hagas sino que también me queda duda, si lo hace como corresponde porque voy a Perdóneme que sigue insistiendo porque es genera una piquiña 1250 millones de pesos, en un contrato para que uno se escoja a los que van a recibir 300,2 en la que participe el Distrito que le entregue dividendos entonces ese modelo vamos a revisarlo este es un momento del cambio para revisar esos modelos ninguna pero Carnaval que genera 638,000 millones de pesos en una

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

festividad, que no lo haga y entonces la alta tributación que tenemos que asumir ciudadanos y ciudadanas para poder buscar cumplir hacedores y hacedores como es el modelo esperen así como los fisiócratas dejen que se acumule la plata arriba que un día se desparramará para todos eso no va a ocurrir tortícolis tendrá, o sea que el Distrito pone toda la plata y Carnaval SAS que, no ha podido cumplir con el deber contractual de las competencias, la orden judicial de la que estoy hablando le dice al Distrito que primordialmente asuma el ente territorial por razones incluso constitucionales O sea la planificación la organización la ejecución la comercialización la explotación lo más elemental posible si CARNAVAL SAS no ha protegido la tradición si nos ha llevado a estimular como negativo desorden de cosas que se expresó en el 2023 recientemente si el Distrito pone toda la plata entonces cual es la razón de ser que se siga y se continúe al menos de esa manera en la en la relación corporativa de esa sociedad de economía mixta teniendo el Distrito solo el 48% fracaso el Carnaval 2023 demuestra el problema Institucional que tenemos frente al Carnaval, frente a la magna fiesta, mi criterio es que existen las normas ante de concluir quiero decir es que aquí nos llegaron una respuestas por ejemplo de Pro barranquilla yo le quiero decir si no están escuchando no vinieron y no contestaron con un argumento se les olvida que ya la corte constitucional dice que aquí se celebran debates de control político y público y cuando alguien de una u otra manera personas jurídica natural tiene que ver con recursos públicos, está sujeta a la si citación a la exigencia de información aquí no puede haber vacas sagradas a los que no se les pueda preguntar qué hacen con la plata y el patrimonio de barranquilleros y barranquilleras entonces nosotros hemos llegado a esta conclusión existiendo las normas, por qué hoy seguimos de mal en peor al Concejo le digo que soy un convencido de que aunque existan esas normas, los acuerdos se ha permitido una laxitud en la interpretación en la discrecionalidad de la interpretación de estas normas se habló del PES, músicos locales ,pero tienen una interpretación periódicamente el tema de los estímulos no lo hacen de hecho curioso que por 2 años consecutivos los estímulos no han pasado de 1100 millones, entonces no tiene razón de ser entonces se habla PES se adoptó por el Concejo y se dejó como una discrecionalidad al respecto y además se trazaron unos lineamientos de una política pública que no es política pública, por eso nosotros desde ya proponemos Presidente Concejales y Concejales, que antes de acudir a la acción de inconveniencia para proteger a los hacedores y al carnaval que la tenemos ahí he propuesto que el Concejo de la ciudad se vuelva a poner la camiseta en este tema, como ya lo he hecho antes pero que ahora utilicemos unos verbos rectores que no permitan esa interpretación discrecional, que jueguen en verdad salvar la tradición y por eso hemos radicado un proyecto de acuerdo qué contendría que contiene realmente convertir el PES en una norma obligatoria no es que es una mera retórica no que tenga como reglamento esencial como lo dice el Pes que la salvaguarda es un sinónimo inescindible un matrimonio indisoluble entre la salvaguarda y la protección de hacedores, hacedoras, portadores y que todo gira en torno cuando se hable de la protección de la salvaguarda y la salvaguarda de la tradición es en la protección de hacedores hacedoras y todo su legado 3- ese Proyecto de Acuerdo plantea que la estrategia financiera y de proyecciones del Plan especial de salvaguarda sea adoptada como Norma propia obligatoria en la ciudad. 4- que el ordenado en el artículo séptimo de ese acuerdo 07 2013 del Concejo política pública y revisión constante de las sumas de los estímulos sea reglamentada dentro de los 3 meses siguientes a la adopción de ese acuerdo, adoptar medidas de salvaguarda todas las que están en el PES, orientar la creación de la distinción de tesoros humanos individuales, colectivos, póstumos y también que se celebra ese censo del que habla el PES, para que se identifiquen los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que tengan mayor vulnerabilidad social y con los recursos que existen porque sí existen, y que deben ser exigidos con esos recursos entonces y asociando la salvaguarda con la protección de la vida digna de hacedores y hacedoras, se materialice ese sueño de protección para cumplir los fallos judiciales, nosotros vamos a dar la pelea insisto para que esa plata le llegue al Distrito y se la den a los hacedores esa plata que está ahí y la Fundación no ha querido soltar y que por último en ese acuerdo se estimule la realización de una reglamentación producto de un consenso o una gran discusión desde el Concejo pero con hacedores y hacedoras, o sea ya no solo puede ser un tema de las élites la buena es bueno que escuchen esto la buena noticia es que ya ese proyecto fue radicado y yo quiero agradecerle que el señor Presidente LEYTON le dio trámite y lo firma como ya lo firmó como coordinador ponente que el señor Presidente de la comisión tercera JOSÉ TROCHA ya lo firmó como ponente que ya lo hizo bueno se fue nuestro amigo RENGIFO y aspiramos que en próximos días se vuelva una realidad ese acuerdo bien termino con esto hay temas que no vamos a seguir tratando aquí porque haría más extensa la intervención pero que no pueden dejarse pasar de lado y yo que propondré no solo que la solución sea ese Proyecto de Acuerdo sino la apertura del debate se va continuar incluso en el trámite del Proyecto de Acuerdo, yo creo que aquí escuchado una comisión pero nosotros tenemos que ver cómo es que se construye la sociedad de economía mixta la correlación de los recursos en relación a los aportes y que estipulemos que la sociedad no puede tener secreto si estamos hablando de la era de la transparencia nosotros no podemos estar recibiendo respuestas evasivas u ocultas de quien deben rendirnos cuentas no solo al Concejo sino a la ciudad misma esto lo tenemos que discutir y replantear este no es un ataque contra nadie, ni contra magna fiesta, no es un ataque que de alguna manera hacen un esfuerzo, este es un ataque contra los que no se debe hacer contra las practicas que vienen arrinconado la tradición y vienen afectando los hacedores y hacedoras gracias Presidente


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Toño la tuya también es la introducción de dos horas 20 minutos agradecer este pequeño espacio con algunas preguntas y me voy a seguir a eso en la técnica de un debate se Procura dar respuesta a lo que uno solicitó y luego con base a las respuestas otorgada uno contradice contra vierte llega una conclusión y recomendaciones pero hoy estamos estrenando metodología que por cierto muy buena eso es parte de hacer historia Presidente Concejales como gestores y como corresponsable del proceso de control político dentro del dentro le valga la redundancia el proceso de coadministración en el Distrito de Barranquilla, yo me voy a suscribir lo planteado toda vez que lo dicho por mis compañeros Oscar David galán y Antonio Borja Antonio Word que tiene como él tiene como propósito de seguro oportunidad de mejora porque nadie está haciendo un debate aquí para acabar con el Carnaval ni nadie está haciendo un debate aquí para señalar de manera contrario coger todo esto que está planteando el Concejo Cómo corresponsable de las decisiones de Ciudad ha venido tomando puedan introducirse mejoras en el devenir del Carnaval


Importante decir Presidente en los 16 años casi ya doctor Vergara porque entramos juntos el mismo día este colegio debate que escuchamos sobre Carnaval Lo que se hace sobre Carnaval déjeme decirle que estoy asombrado por la manera minuciosa con que se ha llevado al detalle aspectos tan relevantes del Carnaval,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


independientemente si estoy de acuerdo o no Yo creo que lo importante es que demuestra en el día de hoy que el Carnaval de Barranquilla está en el corazón de los Concejales que el Carnaval que el Concejo de Barranquilla Aunque entrega una herramienta sabe que se hace en esta fiesta patrimonial hace unos 78 años la discusión eran sobre la participación accionaria del Distrito de Barranquilla en la empresa Carnaval doctor OSVALDO DÍAZ, Presidente de la época en ese entonces nos dábamos la pena doctor galán y usted lo recordaba ahorita con su llegada al Concejo que ya no es tan poquita entre otras cosas ya usted hace parte de los viejos de Barranquilla, se le había reducido en esa fundación de la que hablaba BOHORQUEZ ahorita a una participación accionaria del 7% En ese entonces personero Distrital reclamó ese interés colectivo y reclamó ese derecho que tenían cada uno de los ciudadanos y cada uno de los barranquilleros del disfrute pleno de una fiesta que es de todo entre otras cosas y a partir de ahí comenzaron a gestarse en el Concejo cuatro proyectos de acuerdo uno de ellos fue una discusión que se generó alrededor de la negativa de esa fundación del Carnaval de querer venir a rendir cuenta en el Concejo de Barranquilla no quería no querían venir al Concejo de Barranquilla y durante seis periodos consecutivos enviaban la carta diciendo que no era obligación de venir al Concejo de Barranquilla bien reseñado ahorita el doctor BOHORQUEZ sentencia de la corte constitucional que ya plantea y deja claro que es de carácter obligatorio planteó quién la plenaria del Concejo que por qué no tocamos la puerta de Carnaval porque no iba a haber fiesta de Barranquilla en su cumpleaños y sabe qué hizo el doctor OSVALDO DIAZ lidero no solo ese acuerdo sino que paralelo al acuerdo que usted reseña el doctor OSVALDO ya se inventó la fiesta con los artistas de Barranquilla en la Plaza de la paz Ahí estuvimos todo acompañándolo una fiesta pública sin tanto protocolo y pudimos desde el Concejo de Barranquilla, por iniciativa pues no están diciendo el cuento completo específicamente la protección de un evento tan importante como el festival de orquesta es necesario decir también que en otro debate doctor LEYTON se le reclamó a la doctora KARLA CELIA el que durante 3 años consecutivo y ese debate visto cómo se el espectáculo de Carnaval no existían las carrozas emblemáticas del Carnaval, que hoy existen luego de ese debate en ese plan de mejoramiento de Barranquilla aparece el año siguiente Barranquilla, Nos equivocamos nos hizo falta control nos hizo falta esto pero queremos una oportunidad de mejora ayúdenme a construirla con ideas se hizo lluvia de ideas concurso que hace la organización de Carnaval para ellos deliberaciones de Barranquilla así lo que hizo mención el doctor ANTONIO BOHORQUEZ tuvo la oportunidad de participar con mucho orgullo porque había tenido la experiencia de Carnaval del sur donde fui sugerente de construir de adoptar las iniciativas ciudadana en ese entonces que mantenían el Carnaval Popular en las calles en los barrios de Barranquilla, y teníamos una seria contradicción porque decíamos que el Carnaval de Barranquilla se había privatizado y se había resumido en una sola franja de la ciudad llamada va 40 hoy A partir de ese acuerdo que por supuesto hay que hacerle todos los ajustes que se quieran y Bienvenido a ese debate y estamos listos para acompañarlo perfeccionar y mejorar pero a partir de ese debate el Distrito de Barranquilla, comenzó a entender que tenía que trabajar para todos entender que la fiesta no podía ser para un solo sector de la ciudad o para sectores económicos de la ciudad sino que tenía que expandirse y hoy con el apoyo del gobierno Distrital con la importancia y relevancia que a partir de ese acuerdo cogieron Carnaval de la 44 Carnaval del sur occidente el Carnaval gay, noche de tambo, Carnavalada, entre otros se pudieron fortalecer y salvaguardar gran parte de ese patrimonio hoy habría que revisar las condiciones en que se está trabajando de igual manera Pero creo que allí se avanzó sustancialmente

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de igual manera progresivamente doctor Juan Vergara si ha venido recuperando la participación accionaria del Distrito, creo que hoy está sobre un 48% y hay un plan del Alcalde creo que no en los próximos meses habrá decisiones porque debe ser una entidad netamente pública, cómo lo reclamaba ahorita el doctor Galán y que aquí lo público también puede mostrarse como exitoso y bien ejemplo de ello es la decisión que tomó el Concejo cuando no permitió que el malecón fuera manejado o constituido a partir de una empresa privada, sino de una empresa en donde la participación accionaria mayoritaria es del Distrito de Barranquilla y creo que hoy estamos por encima del 70% esto para demostrar que los públicos sí sirven y sí vale la pena trabajar sobre la defensa de lo público de igual manera el Concejo de Barranquilla, se da la pena todos los años volvió costumbre en los últimos 78 años de traernos la programación del Carnaval porque nunca la teníamos doctor GALAN comenzamos a reclamar no conocíamos y yo creo que producto de la intervención y mayor presencia institucional del Distrito de Barranquilla, a través del gobierno Distrital porque tenemos que decir hay una alta incidencia del gobierno Distrital en representación del pueblo barranquillero que lo eligió se toman mejores decisiones y se ven mejores procesos para nadie es mentira que sin demeritar las reinas anteriores, que son muy buenas que son hicieron una labor muy importante por el Carnaval pero en hora hubiese sido imposible que reinas con Cortes y perfiles populares o por lo menos más populares como la que lideró el Alcalde en los dos periodos tres periodos anteriores de esta ciudad, primero se consultaba en algunos club de la ciudad antes que a la Administración Distrital como líder de los procesos misionales, hacedores del carnaval como KEVIS el actual Rey momo tuvieron la oportunidad de ponerse una camiseta de representar nuestra fiestas eso también ha hecho parte de los cambio pero bien Presidente yo Hice como formulé como tres preguntas relación de los grupos folclóricos y hacedores del Carnaval, debo decir que me llegó de manera oportuna la respuesta sabe por qué Porque en los primeros debates que hacíamos no había ni siquiera una relación de los grupos folclóricos y yo sí estoy comparando El antes y el después el informe de impacto económico generado en la ciudad sobre el Carnaval porque tampoco esa información nos llegaba antes al Concejo de Barranquilla y posicionamiento a nivel internacional, eso todavía tiene mucho que mejorar Pero ya veo cada vez mejores representaciones en el ámbito internacional de lo que es el Carnaval local, tenemos nuevos retos tenemos hoy nuevas visión sobre el Carnaval tenemos cosas que mejorar lo planteado por mi colega que yo creo que el interés mayoritario, como lo planteó el doctor Galán es instalar una comisión yo le decía ahorita no la pongas tan técnica porque los técnicos a veces niegan lo político y resulta que ellos salen más tremendo que los políticos, que hay gente que tenemos la formación tenemos ganas para que las herramientas que tiene hoy el Concejo para acompañar el fortalecimiento del Carnaval les aportemos Presidente y el Concejo es el mayor órgano político democrático de esta de esta ciudad y yo creo Es necesario Presidente traer a refrescar esto a la memoria porque es importante que en la comisión se tomen algunos correctivos yo hacía aquí un glosario de cosas por proponer por ejemplo yo pregunto en el día de hoy la ciudad se acordara quien es OSCAR FERNANDEZ Usted que es necio y es el Doctor Google Trocha usted sabe, tampoco, es el Gestor de la gran parada de Barranquilla, lo saben los hacedores del carnaval no se puede perder eso también es Carnaval el cultivo de nuestra memoria todos tenemos que emprender acciones que permitan mucha gente no sabe en Barranquilla Cuántos años va a cumplir la guacherna 50 años y la gran gestora que aparece siempre es ESTERCITA FORERO incentivada también por ALICIA VALIENTE y yo creo que es importante para nosotros cada uno de los personajes que han hecho posible que hoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

podamos hablar de patrimonio que han hecho posible que hoy podamos hablar de Carnaval, alguien me escribió esta mañana Presidente esta frasecita con la que quiero cerrar dice cuando la Unesco hace 20 años reconoció el Carnaval como Obra maestra del patrimonio oral y material de la humanidad, valoró nuestra rica diversidad cultural lo grande de la manifestaciones tradicionales y a partir de eso lo importante que era preservar esa riqueza de una serie de amenaza dentro de las amenazas la más preocupantes eran en su momento la excesiva comercialización y especulación de la fiesta, ambas no solo continúan sino que han aumentado y el mayor ejemplo es la queja por todos los puntos anteriores, la tarea no solo hay que continuarla para que no persistan las fallas y el riesgo y para que no permanezca el riesgo, es importante Presidente que nosotros de verdad nos hagamos un compromiso de mejora por el Carnaval yo no me voy a entender mas Presidente porque el Carnaval necesita más acciones y menos retórica con lo dicho por nuestros cabildantes y por alguna respuesta dadas por la administración en cabeza a la doctora Sandra quien intenta también de seguro a pesar de que no tiene la experticia, ha intentado de seguro que ella no va a pretender que el Carnaval esté desordenado no veo en su interés también que pueda negar la oportunidad de mejorar lo que lo que hay que Presidente pero puso un ejemplo el día Karla Celia que reconoció que ellos no entregaban informe que ellos no le gustaba venir al Concejo que las carroza había que cambiarla ese día comenzaron a introducirse mejoras yo espero que la crítica en el día de hoy sea en función doctor Galán que sé que ese es su pretensión como Carnaval ero antes que político y estoy seguro del doctor BOHORQUEZ que también es Carnaval ero ante que político, yo conocía el doctor en una autocrítica el otro día nos hacíamos en qué hora se nos privatizó el Carnaval y le decíamos le hacíamos una crítica a unos amigos porque fue en periodo en que muchos amigos gobernaron aquí el carnaval, yo sí creo en los cambios históricos que hay que hacer doctor BOHORQUEZ por eso me acojo a la proposición del doctor Galán de instalar una comisión por qué es necesario revisar en esa misma comisión que la programación del Carnaval que le llegue al Concejo de Barranquilla que ya se viene haciendo que se volvió costumbre no puede seguir siendo ahí, nosotros tenemos la oportunidad de conocer la programación porque aquí no la trae tanto la secretaria de cultura como la gerente de Carnaval, aprovechemos para hacer las observaciones antes de y eso es un es con un interés proactivo para todo pero ese día no nos traigan la reina, porque si no, traen a la reina la reina mata todo Coca-Cola siempre matará tinto, entonces un día para la reina y un día para que discutamos el tema de programación de fondo como debemos hacerlos como Concejales de Barranquilla, también en el plan de salvaguarda es que el plan de salvaguarda doctor que se hizo pero no se ha reglamentado, entonces claro muchas cosas quedaron en letra muerta me decía me decía que el blanco Hace unos días es que tenemos que retroalimentar el mismo plan de salvaguarda tenemos que hacerle ajustes la oportunidad de Barranquilla emprenda de la mano de la administración, de la mano de la secretaria y cultura y de la mano de la gerencia de Carnaval, por el emprender este tipo de acciones de igual manera reclamar del gobierno Nacional la participación en las fiestas patrimoniales, Doctor RADIS usted sabe cuánto le aporta al gobierno nacional a la fiesta patrimoniales de Barranquilla 001% otras manifestaciones culturales, por ahí también viene la injusticia con una ciudad hoy yo me siento muy feliz que el nuevo Presidente nos haya visitado a eventos del Carnaval como la 44 del sur occidente porque el mensaje ha sido claro necesitamos que correspondan con la fiesta y aprovechar que la niña de patrimonio del Ministerio de cultura es de Barranquilla hay que invitarla a esa mesa para que también concurren con dinero porque esto no es con charlatanería no es solo que vengan a bailar la fiesta,


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no es solo que vengan a mostrar sus dotes de bailarines, sino también que vengan a contribuir con la salvaguardia del patrimonio y a propósito de ello. Yo espero que en el plan de desarrollo que se está haciendo y no ha sido aprobado por el Concejo, El Congreso hay una línea gruesa de inversión a la fiesta patrimoniales no solo de Barranquilla sino de todo el país, pero tanto derecho tiene Barranquilla como lo tiene lo tiene Barranquilla como se lo dan también a la fiesta de silleteros, a las fiestas de Manizales, carnaval de pasto, es que aquí eso es una forma de demostrar que aquí no solo se viene con populismo sino con propuesta contundente de Gobierno lo llamaría el doctor BOHORQUEZ actos de gobierno, para sostener la soberanía popular así también promover un plan de eventos descentralizado, hoy no toda la gente tiene acceso al evento de Carnaval por más que hay por más que hayan eventos descentralizados sí lo hay Carnavalada es un evento descentralizado, el festival de cumbia es un evento descentralizado, el festival es un evento descentralizado en la noche de tambor es un evento descentralizado, el Carnaval gay y el occidente y del suroriente son eventos descentralizados, pero se necesita mucho más Carnaval en los barrios además para devolverle el espíritu del Carnaval, que nació en los barrios y de igual manera la revisión de la participación accionaria del Distrito a mí sí me gustaría que conductora Alberto pudiera esta comisión avanzar en Cómo estamos programando doctor Galán Yo sé que mis propuestas no le van a degustar porque son complementarias, no son mejores que las suyas ni son mejores que la del Doctor Bohórquez porque no es mi interés tampoco competir simplemente tu humilde servidor ha estado muy pendiente de los temas de Carnaval, y no es que sea conformista sino que en comparación en comparación con el antes estamos mucho mejor y yo vivo en mi corazón de que la fiesta se fortalezcan y estoy seguro que cuando se ponen las cosas sobre la mesa, se puede mejorar nos hablamos con la verdad, nos hablamos con realidad pero el interés Presidente y el espíritu es poder tener un diálogo Franco Presidente como el que usted ha permitido en el día de hoy de poder construir abordar un tema tan importante para la ciudad de Barranquilla y en ese sentido Presidente dejó mi disposición de acompañar con su Venia de los colegas, este importante debate en donde he dicho yo preferiría que ojalá Presidente Ojalá en la metodología del día de hoy los funcionarios tuviéramos la gallardía, la valentía, Todas Las observaciones dichas y expuestas por los Concejales que tiene el Concejo porque los Concejales han sido Auténticos representantes de los corporativo en el día de hoy y yo creo que valdría la pena que Barranquilla le pudiéramos mostrar en 20 en 30 días una propuesta clara de fortalecimiento del Carnaval que es patrimonio de todo muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Gracias a usted honorable Concejal JUAN OSPINO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**  
Para una moción de procedimiento señor Presidente primer medida que ya quedó más que claro el contexto del debate, solicitarle entonces que la los citados comiencen por favor en los términos del artículo 105 de la ley quinta del 92 en la cual contesten todas las preguntas anteriores al Cuestionario y las que aquí se han suscitado porque hemos notado frente al doctor Galán que hay muchas preguntas que efectivamente no contestaron señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Si me recogen el doctor TROCHA, pero era algo adicional era más allá en este momento han pasado más de 3 horas para que nos declaramos en Sesión permanente señor Presidente para que lo someta a consideración

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

está en consideración la proposición presentada por Honorable Concejal SAMIR RADI de someternos a sesión permanente, se anuncia que queda cerrada, señor secretario sírvase llamar a lista cada uno de los Concejales y conocer la intención del voto respecto de la Proposición del Honorable Concejal SAMIR RADI de declararnos en Sesión permanente


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRESRECCER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 14 votos a favor ha sido aprobado la Proposición de declarar sesión permanente por parte de la comisión

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor Secretario, Bueno en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que la intervención de los ponentes el doctor JUAN OSPINO, el doctor OSCAR DAVID GALÁN y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ llevó a las 3 horas para con Ánimo de ser justos a la Administración, se le dará el mismo tiempo invertido por los Concejales para dar contestación a los al cuestionario que se presentó si en menor tiempo logra andar contestación al cuestionario bien por ellos, bien por nosotros bien por la comunidad, pero tienen garantizado 3 horas el mismo tiempo que invirtieron los Concejales ustedes distribuirán de la mejor forma el tiempo que le otorga la mesa directiva doctora SANDRA son 1 2 3 4 5 6 7 8 9 funcionarios de la Administración, que hoy se encuentran allí citados e Invitados doctora SANDRA dentro de eso 9 se repartirán el tiempo, doctor SANDRA el atril es suyo, Al equipo de logística de comunicaciones por

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

favor que nos colaboren para una presentación que va que va a tener la doctora SANDRA GÓMEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**


Yo lo que digo en arar de que sea un debate eficiente, que estoy de acuerdo con la contextualización que hicieron los tres proponentes del debate el doctor Galán como principal y con su aditiva al doctor Bohórquez de igual manera creía que es ideal que cosas que ya se hayan contextualizado porque ellos también hablaron de sobrepuestas que hubo repetirla es como en ganas de que usted le dé el manejo al tema y que los funcionarios que van a hablar hablen en los términos de no repetir lo que ya se dijo eso es todo doctor

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Doctor RADI Lo que sucede es que nosotros no podemos intervenir en la presentación que tienen los funcionarios citados, ni mucho menos podemos obviar la respuesta al cronograma de preguntas que presentaron los citantes es entregarles el tiempo suficiente para que ellos den las explicaciones yo lo que veo justo doctora SANDRA tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA GÓMEZ**

Gracias Presidente, Buenas tardes a todos los honorables Concejales antes de comenzar a dar respuesta a las preguntas o lo que esté pendiente por aclarar quiero agradecer esta oportunidad porque en esta mañana y ya entrada las horas de la tarde, creo que se ha abierto una gran oportunidad de recoger toda esta cantidad de aspectos que solamente he recibido como una búsqueda de construir un mejor Carnaval, creo que se ha reiterado en cada una de las proposiciones en cada una de las reiterado en cada una de las proposiciones en cada una de las de los momentos en los que los honorables Concejales, han participado una única intención y es hacer el mejor Carnaval del mundo creo que tenemos un propósito en común y aunque hay grandes aspectos de mejora grandes brechas por cerrar también es verdad que tenemos una fiesta maravillosa una fiesta inclusiva una fiesta que permite la participación de todos los ciudadanos de todos los sectores y precisamente hoy en este recinto y en sus barras, se encuentra reflejado la crítica constructiva es una oportunidad queremos atender todos los requerimientos todas las propuestas y sobre todo este plan de seguimiento a las observaciones, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar que todas las personas que se sientan con el deseo de aportar de participar en estos espacios de construcción colectiva pues se pongan enseguida en contacto con nosotros, pues las mesas de construcción colectiva. Estos espacios de diálogo de los que hablamos al terminar el Carnaval 2023 comienzan en dos semanas y seguramente van a estar en paralelo sucediendo con la mesa técnica, que ha propuesto los Honorables Concejales en esta tarde, acá también decir que desde la Administración de Carnaval de Barranquilla, nos reconocemos como responsables de la fiesta como responsables de lo bueno y también de las oportunidades de mejora y en ningún momento pretendemos hacer caso omiso de las correcciones de los aspectos por mejorar que han presentado acá los Honorables Concejales y que seguramente después de esta tarde vamos a hacer un mejor Carnaval, trabajando en conjunto trabajando entre todos, quiero referirme entonces a la presentación del doctor Galán en principio como se ha dado la conversación en el día de hoy esta presentación resume la respuesta al requerimiento enviado el primero de marzo por el doctor Galán pero también quiero recoger Tres puntos principales, como mencionaba el doctor RADI

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ahorita me voy a enfocar específicamente en los tres puntos que el doctor GALÁN cita como importantes para trabajar hacia adelante señor

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Discúlpeme doctora para una Moción de Procedimiento, Concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**

Procedimiento es en el siguiente sentido la estructura normativa nacional legal constitucional, el reglamento interno del Concejo establece un procedimiento la primera pregunta del siguiente por favor procedimiento es en el siguiente sentido la estructura normativa nacional legal constitucional el reglamento interno establece un procedimiento o sea este cuestionario este es la plenaria y la técnica de este Concejo implica que tiene que contestar dentro de la rigurosidad cuestionario lo primero la primera pregunta es un informe técnico Financiero en las actividades desarrolladas en el marco del pre carnaval y Carnaval 2023 que tuvieron bajo coordinación y responsabilidad de esta sociedad, en razón señor Presidente solicita usted direcciona el debate que se respete la rigurosidad técnica y reglamento interno del Concejo Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Concejal TROCHA doctora SANDRA GÓMEZ representante de Carnaval S.A.S como usted ha escuchado y es lo que dice la norma le pido por favor se signa a desarrollar el cuestionario tal como fue planteado. Mil gracias

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA SANDRA GOMEZ**


Muchas gracias Claro que sí, entonces siguiendo con el punto número uno que rinda un informe técnico financiero logístico de las actividades desarrolladas en el marco del pre Carnaval y Carnaval 2023 que estuvieron bajo coordinación y responsabilidad de esta sociedad quiero mencionarles que la gestión de la Organización de carnaval no se circunscribe a la fiesta por sus 4 días, como un hecho anual sino que recorre y en esta diapositiva que pueden ver proyectada aquí eh recorre un proceso que va desde el fortalecimiento de las manifestaciones y los hacedores del carnaval, pasando por la promoción y difusión del mismo memoria formación e investigación Carnaval como oportunidad de emprendimiento durante 365 días y sostenibilidad del patrimonio, a través de nuevas generaciones respecto al fortalecimiento de las manifestaciones y los hacedores del carnaval el informe técnico y logístico y financiero reúne las respuestas

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


Vamos a garantizar y respetar la intervención de la servidora pública por favor continúe

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA DOCTORA SANDRA GOMEZ**

Gracias Presidente ,continúa en el tema de fortalecimiento hacemos el carnaval anualmente, creamos espacios para la fiesta se evalúan las manifestaciones que participan en el mismo se ha creado un portafolio de estímulos y tenemos una serie de premios y reconocimientos y difusión realizamos misiones culturales, se establece el premio de periodismo del carnaval y un concurso de fotografía, que permite la participación de todos los interesados, en cuanto a la memoria formación e investigación del carnaval, reúne en sus cuatro pisos del edificio toda la historia del


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

carnaval, realizamos el encuentro de carnavales del Caribe, se realiza la sesión del diplomado del carnaval, mantenemos el centro de documentación disponible para la consulta de todos los ciudadanos, un semillero de investigación y el sello editorial que reúne para publicaciones tanto empresas como musicales y video gráficas el carnaval como una oportunidad de emprendimiento durante 365 días recorre Carnaval hecho a mano hace ferias de emprendimiento y también encuentran la tienda del Museo del carnaval, una oportunidad para poner al servicio de la comunidad los emprendimientos de nuestros hacedores, la sostenibilidad del patrimonio a través de las nuevas generaciones, se garantiza a través del carnaval de los niños, museo para los niños, el programa educativo, esto es todo un tema pedagógico el viaje del carnaval y la aventura del carnaval para referirnos a la fiesta hay procesos y gestión para la realización de una fiesta patrimonial, para poder realizar la fiesta trabajamos en cuatro ejes principales en el eje de planeación realizamos el diseño de la programación la definición de la temática identificación de escenarios análisis de grupos folclóricos, con sus inscripciones se define la metodología de evaluación se elabora un presupuesto, se hace un inventario de bienes y servicios requeridos convocatoria de los proveedores diseño del portafolio comercial diseño de los desfiles, diseño de carrozas, designación de la monarquía carnaval era, socialización y coordinación con todas las autoridades, en el primer eje que es la planeación, en el segundo ya en el eje de coordinación, se realiza la gestión de recursos donde hay un aspecto muy importante que se ha mencionado en la mañana de hoy dónde está ese gran desafío que tenemos entre la comercialización, se realiza el lanzamiento del carnaval la promoción difusión las reuniones preparatorias con todas las autoridades, selección y aprobación de los proveedores, selección de las coreografías, ensayos de cada uno de los espectáculos, se escogen los jurados y veedores que acompañarán cada uno de los procesos, se establece una agenda de la monarquía de carnaval, se seleccionan las nóminas musicales, se gestiona toda la parte de permisos y se realizan las plenarios, con los grupos folclóricos inscritos en carnaval, para el eje de ejecución se realizan ya en la en el momento de previo al carnaval y salas de bandera visitas a todos los barrios, que participan proclamación de las reinas populares montaje y desmontaje de eventos, convocatoria de público a los mismos desarrollo de la programación del carnaval, programación que venimos a presentar acá al Concejo y que a partir de la próxima edición pues haremos en dos etapas una para la presentación de la monarquía y otra presentación de la agenda entrega de los aportes a los hacedores, homenajes a los hacedores, realizamos comités de seguridad, evaluación de las manifestaciones y registro de cada uno de los eventos ya terminada la fiesta, en el cuarto eje que es la evaluación se realiza evaluación de cada uno de los eventos informes y balances, premiaciones valoración de las manifestaciones y cierre de procesos con los proveedores y las autoridades ahora vamos a la parte de la fiesta y sus cifras todo esto es marcado en la pregunta número uno rinda un informe técnico financiero y logístico de las actividades desarrolladas en el marco del Pre carnaval y el carnaval 2023 que estuvieron bajo la coordinación y responsabilidad de esta sociedad se escribieron 761 hacedores 877 expresiones para participar en el carnaval 2023 esto estuvo distribuido en 73 cumbias 40 Congós 25 garabatos 60 mapalés 23 son de negros 32 danzas de relación 38 danzas especiales 179 comparsas 28 expresiones adicionales 20 comedias 30 letanías 173 disfraces individuales y 156 disfraces colectivos en el círculo de la sección izquierda de la diapositiva pueden encontrar los porcentajes de participación por cada una de las expresiones y disfraces individuales y colectivos un 38% otra cifras del carnaval 2023 son la cantidad de espectadores que tuvo el carnaval, que ya se ha mencionado anteriormente la participación de los Honorables


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Concejales tuvimos 4 millones 900,000 espectadores en el carnaval 668,000 turistas 1,900,000 espectadores, en eventos de la organización 120 barrios visitados se generaron 8000 empleos directos e indirectos y 825 productores de Artes escénicas la agenda de carnaval a cargo de la organización realizó 29 eventos masivos y 160 celebraciones populares, están discriminados en cada uno de los segmentos de la diapositiva como eventos de tradición la lectura del bando la fiesta de danzas y cumbias, la fiesta de comparsas, el encuentro de letanías, el encuentro de comedias la noche del río, coronación de la reina del carnaval, y el rey momo coronación de la reina popular coronación de los Reyes del carnaval de los niños se realizó el desfile de los niños, la batalla de flores la gran parada de tradición la gran parada de comparsas la guacherna y Joselito se va con las cenizas.


En cuanto a conciertos se realizó la noche de orquestas, el gran concierto de carnaval el festival de orquestas y baila la calle y en cuanto a exposiciones se realizó la exposición río de tradiciones ,que es el nombre con el que se conoce la exposición de macro figuras, que se realiza en el malecón, vamos al balance financiero de la vigencia 2022 el presupuesto de la vigencia 2023 de carnaval de Barranquilla y también la relación de talento humano de la entidad tipo vinculación y demás que está contenidas a la pregunta número 2 del cuestionario. Quiero mencionar que los estados financieros son verificados con estándares internacionales de calidad estos cuentan con la revisoría fiscal de pricewaterhouse coopers y la auditoría de prácticas contables, el control interno de la asamblea y junta directiva de carnaval y en cuanto a la ejecución de recursos públicos, de acuerdo a las facultades de la ley con el control de gestión anual de la Contraloría entonces podemos registrar en esta en esta diapositiva resumen pero que en el informe está publicado está contenido ampliamente que los ingresos fueron de los ingresos del carnaval A 31 de diciembre de 2022 fueron de 16,476 millones pesos se realizó una inversión de 13,718 millones generando una utilidad bruta de 2758 millones pesos los gastos Administrativos y financieros tienen un valor de 2648 millones de pesos presentando una utilidad neta de 100 millones de pesos. En cuanto al estado de la situación financiera de carnaval de Barranquilla seguimos dando respuesta al punto número dos del cuestionario donde se pide un balance financiero de la vigencia 2022 podemos decir que a diciembre de 2022 la organización carnaval de Barranquilla contaba con un total de activos de 7,713 millones de pesos el total de pasivos para 2022 sobre los 10,000 millones de pesos, el patrimonio fue negativo por 2000 - 2486 millones producto de las pérdidas acumuladas de año ante años anteriores y la empresa se encuentra en este momento en un proceso de capitalización que culminará en las próximas semanas 2023 da respuesta a la pregunta número uno y número dos se proyectaron ingresos para el carnaval 2023 en el orden de los 23 000 600 millones de pesos se proyectaron 16 17,000 millones para la realización del carnaval 2023 el margen bruto proyectado está destinado para los gastos de funcionamiento de la organización la financiación de los proyectos la sostenibilidad cultural, el servicio de la deuda y el pago de impuestos en cuanto al talento humano que también han pedido es que pasemos esa información en resumen podemos decirles que tenemos un total de 48 personas trabajando en la temporada de carnaval, estas personas trabajan hasta el final de la fiesta y quedan fijos en carnaval hasta el mes de diciembre de 2023 24 personas más de 7000 personas trabajaron en la logística de nuestros eventos respecto a esta pregunta quiero combinar la pregunta número siete también del cuestionario porque allí También hace además del informe técnico financiero y logístico de la pregunta número uno número siete también se hace preguntas sobre la logística el desarrollo del carnaval Entonces quiero mencionar que más de 7000 personas trabajaron en la logística de los eventos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de carnaval, en los eventos organizados por la organización trabajaron más de 7,600 personas contratadas a través de las diferentes empresas de logística las empresas contratadas están debidamente registradas ante el Ministerio del interior y avaladas por la oficina de riesgo del Distrito de Barranquilla, la magnitud del carnaval de Barranquilla y la simultaneidad de los eventos requieren la contratación de varias empresas, el proceso de selección de las empresas se realiza de la siguiente manera tenemos un primer una primera casilla encajada en el color rojo, que se llama requerimientos en una publicación a través del portal web de Barranquilla los interesados pueden conocer el alcance y las condiciones establecidas para cada una de las opciones de participación luego viene un momento de presentación de las ofertas, en ese espacio de presentación de ofertas recibimos ofertas de cinco empresas seis People m7 Producciones y logística RPG Entertainment y otras empresas se realiza un comité de compras que hacen una evaluación unitaria de cada una de estas empresas hace una evaluación comparación asignación y cierre del proceso y este comité se reúne semanalmente Luego pasamos al proceso de contratación donde la formalización de contratación se da por la solicitud de pólizas y demás documentos a que tenga lugar y se hace la capacitación a todos los niveles de los proveedores seleccionados de la fiesta se hace una reunión de evaluación que ya se realizó para el 2023 y se establecen los planes de mejoramiento para el seguimiento correspondiente respecto a la pregunta número 13 se utiliza carnaval de Barranquilla para seleccionar los grupos folclóricos que participan en los distintos desfiles y eventos masivos desarrollados durante las carnestolendas y a qué condiciones y términos quedan sujetos estos grupos folclóricos para su participación queremos decirles que desde 1997 esta organización ha concertado con los hacedores del carnaval los procesos de inscripción participación y evaluación y reconocimiento a través del manual carnaval de Barranquilla, para grupos folclóricos y disfraces el manual se actualiza periódicamente Pero nuevamente como mencionaba en el inicio de esta presentación para la revisión para la incorporación de los nuevos desafíos que tiene el carnaval dado el crecimiento de la fiesta misma pues es un carnaval muy diferente al que sucede en el 2023 al que sucedía en años anteriores para los diferentes eventos que citaré como fiesta de comparsas danzas y cumbias noche de guacherna, batalla de flores, gran parada de tradición y gran parada de fantasía hay una serie de requerimientos y una serie de llamados a que a quienes pueden participar ha descrito ampliamente en la respuesta enviada en cuanto a la pregunta número 4 qué criterios y de qué índole utiliza carnaval de Barranquilla para seleccionar las empresas locales, que actúan como patrocinadores aquí rindo cuenta de que el aporte de la empresa privada entregó el 95% de los recursos necesarios, para realizar la fiesta esto por supuesto crea una oportunidad de mejora muy importante que hemos venido escuchando a lo largo de las participaciones de esta mañana de los Honorables Concejales, donde hay que buscar el balance adecuado entre la participación de las empresas que aportan los recursos para realizar el carnaval y el cuidado del patrimonio y la tradición, podemos dar cuenta de una selección responsable de los patrocinadores la definición del alcance de cada una de las participaciones publicitarias y a qué corresponde la contraprestación o el patrocinio de los mismos todas las empresas patrocinadoras aplican buenas prácticas comerciales y cuentan con su registro vigente en la cámara de comercio todas las empresas que patrocinan carrozas y tráiler musicales aportan obligatoriamente al plan de estímulos al programa de estímulos de apoyo al folclor que en el 2023 entregó con aportes por concepto de recursos por el valor de 387 millones de pesos, a los grupos folclóricos los productos como carrozas tráiler fomentan el apoyo a la industria creativa generan empleo a través de la cadena

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de valor de las artesanías y el arte elaboradas por maestros de la región, esto da cuenta de las del producto realizado por más de 20 carrozas, que se presentaron el desfile de la Batalla de flores y los tráileres que acompañaron estas carrozas los ingresos por gestión comercial, representan para la organización el 95% del total de sus ingresos para el carnaval 2023 se contó con el apoyo de 140 marcas patrocinadoras distribuidas en diferentes sectores de los cuales damos cuenta entre ellos podemos destacar la participación de sectores como el sector de bebidas el segmento de retales energía comunicaciones, el sector sostenibilidad de las manifestaciones culturales tradiciones de las tradicionales de la fiesta. Reconocimientos que carnaval de Barranquilla hace son el Congo de oro, el certificado de excelencia, el certificado de honor al folclor y el certificado de participación, respecto a la metodología que carnaval de Barranquilla utiliza para determinar el orden de los desfiles de flores, gran parada de tradición, gran parada de comparsas entre otros quién se encarga de verificar que este cumpla existe por parte de carnaval un trabajo conjunto con hacedores del carnaval, frente a esta materia podemos decirles que tenemos en cuenta para la organización de los desfiles diferentes variables entre ellas tiempo, duración, distancia del recorrido número y tipo de elementos participantes y entre ellos se evalúa y se contabiliza el número de personas vehículos etcétera y por supuesto el comportamiento del público y todo lo que tiene que ver con la cultura ciudadana en el análisis de estas variables participan el director artístico de cada uno de los desfiles, los veedores y evaluación y evaluadores contactados para tal fin, para la naturaleza de los desfiles se valoran las manifestaciones tradicionales de cada uno para la celebración popular los desfiles para niños y los desfiles de Joselito, en cuanto al festival de orquestas donde seguramente vamos a tener un amplio capítulo en las mesas técnicas, que se van a establecer en las próximas semanas dada la propuesta de los Honorables Concejales que tuvimos en cuenta para contestar la pregunta número 11 que refería los criterios que se tomaron en cuenta para cambiar el evento del tradicional lunes al domingo porque se realizó en el parcial de la carrera 50 también quienes participaron en el festival y qué criterios se utilizaron para seleccionar los participantes inversión y demás aspectos que contempla la pregunta tuvimos en cuenta para el criterio para nueva fecha y escenario aprovechar el público cautivo que se encontraba en la carrera 50 en el barrial de las 50 aprovechar los visitantes que teníamos en la ciudad dado que en la experiencia 2022 el público carnavalero no asistió al festival de orquestas a pesar de haber tenido el Estadio Romelio Martínez a disposición con las puertas abiertas, se presentó muy poca asistencia del público quisimos darle la oportunidad al festival de orquestas de seguir presentando estos nuevos talentos, de seguir aportándole a las orquestas y grupos de la ciudad un espacio una plataforma para presentarse y ese fue la motivación para llevarlo buscando brindar una mayor posibilidad para los artistas Nacionales De presentarse para conservar el carácter popular del evento y llevarlo al sitio favorito del carnaval, este año 45 agrupaciones participaron del festival de orquestas, se hizo una inversión alrededor de los 214 millones de pesos y en cuanto artistas internacionales Contamos con la participación de Sergio Vargas en el festival ingresos del Estado no tenemos ingresos en carnaval de Barranquilla S.A.S para la realización de la fiesta vamos a la pregunta 13 donde nos cuestiona sobre qué papel tiene el carnaval de Barranquilla jazz, en la implementación del plan especial de salvaguardia en el carnaval de Barranquilla y que acciones se adelantan para tal fin, el esquema institucional carnaval de Barranquilla participa en el esquema institucional del PES como sociedad civil que es uno de los eslabones del esquema completo que incluye también al sector público el sector de formación e investigación medios de comunicación y sector productivo, en

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

función de la sociedad civil estamos llamados a identificar diseñar e implementar proyectos y acciones relacionadas con la divulgación investigación y operación de actividades de carnaval de Barranquilla, al igual que acompañar en su calidad de representantes de la sociedad civil, la ejecución y evaluación de los procesos inherentes al peso dentro de carnaval de Barranquilla, trabajamos en seis líneas específicas del PES en cuanto a sostenibilidad social y viabilidad económica de la fiesta realizamos las siguientes acciones fortalecemos el programa de estímulos desarrollamos el sello de responsabilidad social, empresarial e inclusión desarrollamos Carnaval hecho a mano como un programa de inclusión en cuanto al aspecto de transmisión de la tradición y formación de las nuevas generaciones, realizamos el programa educativo Museo del carnaval y el proyecto el viaje del carnaval, comunicación y divulgación con sentido patrimonial realizamos las crónicas Ernesto McCausland el trabajo mancomunado con la comunidad de barrio abajo, en cuanto a investigación y documentación trabajamos en el centro de documentación el semillero de investigación y se realizará nuevamente en el 2023 el encuentro de carnavales del Caribe y en cuanto a la línea de infraestructura para la inclusión y proyección de divulgación de las manifestaciones tradicionales, el Museo del carnaval apoya esta línea del PES la pregunta número 18 se refiere específicamente a la compañía tu boleta, como único operador para la compra de entradas a los eventos del carnaval y nos pide relacionar cuantas boletas fueron adquiridas a través de ese operador Cuántos ciudadanos adquirieron las boletas, por cada rubro cuántos y que diéramos un soporte de la vinculación y carnaval de Barranquilla entonces quiero contar cómo fue el proceso tal como mencioné en el proceso de compras anteriormente describiendo el informe técnico y financiero reitero que hacemos una lista de requerimientos teniendo en cuenta las características y necesidades de cada evento se hace una publicación en la página web de carnaval, donde los interesados en participar pueden conocer los alcances y las condiciones establecidas para participar como proponentes se hacen se recibe la presentación de ofertas, que para el caso específico de la venta de boletas se recibieron cuatro que son taquilla Life entradas amarillas donde se presenta cada una de las propuestas ofertas se hace una comparación análisis evaluación para posterior asignación se realiza la contratación formalizándola con la solicitud de pólizas requeridas según él la ocasión y capacitación a todos los niveles del proveedor luego al final del ejercicio se hace una reunión de evaluación con informes de cierres por evento y un plan de mejoramiento que se establece con cada una de las compañías. En cuanto a la pregunta de Cuántas boletas se vendieron a través de este convenio se vendieron 77,121 tiquetes 21,340 de forma corporativa y la diferencia 14,561 se vendieron en los puntos de venta de Barranquilla y 40,000 por la página web Cuántas ventas internacionales 1091 tiquetes se vendieron de forma internacional el comportamiento de la boletería, dando respuesta a la pregunta cuánto se recauda por concepto de boletería de eventos y el carnaval podemos mencionar que recaudamos 9,813 millones de pesos que están descritos en detalle en el informe por evento aforo precio promedio de cada tiquete cuánto se vende institucionalmente y cuánto individualmente la destinación del valor recaudado por venta de boletas, está dirigido a cubrir los costos directos de la producción de cada uno de los eventos en caso de los que hubo excedentes cubren los gastos o costos de los eventos de programación de tradición popular, como el fin de semana de la tradición, el festival de comedias, el festival de letanías, la Calle 17 entre otros respecto a la pregunta número 20 que es la pregunta de sobre el evento baila la calle en el Par Vial de la carrera 50 rendir un informe sobre este evento Cuántas personas asistieron Cuántas boletas, se adquirieron que destinación tiene este recaudo puedo mencionar

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


y qué marcas patrocina no hacen presencia pueden mencionar 36,000 asistentes estuvieron en baile a la calle en el par vial de la 50 compraron 36,000 boletas, se invirtieron 642 millones de pesos en los costos de producción los ingresos de bailar la calle y los eventos en general se usan para cubrir el costo de los del evento y los excedentes para cubrir como les mencioné en la diapositiva anterior, los eventos de tradición popular planes para el futuro realizar bailar la calle, en diferentes localidades y con el apoyo de los demás operadores locales y las marcas patrocinadoras son masivamente son específicamente de consumo masivo en especial, los sectores de bebidas gaseosas y alcohólicas, el detalle de las empresas unitariamente en sus marcas e inversión se encuentra cubierto revelar exactamente el rubro de cada uno de esos aportes pero puedo mencionarles que recibimos aportes de esas marcas de medida gaseosas y alcohólicas y los montos específicos de cada uno de los aportes están los estados financieros aportados ya al cuestionario Inversión se encuentra cubierto por la ley de Habeas Data y me impide pues revelar exactamente el rubro de cada uno de esos aportes pero puedo mencionarles que recibimos aportes de esas marcas de vida gaseosas y alcohólicas y los montos específicos de cada uno de los aportes están los estados financieros aportados ya al cuestionario la palabra a la doctora María Teresa

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Muchas gracias Doctora

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

sí es que yo he querido ser lo más políticamente correcto en el debate y esperaba que la doctora, me absolviera las diferentes inquietudes que con la respuesta que ella trajo al cuestionario, no digamos no puedo no puedo responderme no yo no le entendí mucho pero lo que usted dijo ahí rápidamente quiso decir que en 2023 usted tuvo ingreso por 11,000 millones de pesos sí o no y me dice que las marcas patrocinadoras, colocan el 95% de sus ingresos sí o no sí o no sí que tuvo 11 mil millones de ingresos. Y el 95% son de las marcas del patrocinador. Eso quiere decir usted recibe 11 mil millones por el patrocinio de las marcas y nos dicen que Mil 500 millones son los aportes que ustedes hacen a los hacedores del carnaval de los cuales 800 se van en un pago legal que es el de Sayco y Acimpro, que eso no es ningún estímulo ni beneficio a los hacedores del carnaval. Entonces algo así como 700 millones son los que reciben estos grupos o hacedores del carnaval por concepto de aportes de carnaval. O sea menos del 10% de lo que las marcas patrocinadoras pagan y esas marcas patrocinadoras les quitan a los hacedores del carnaval el privilegio de mostrarse en los desfiles. Luego entonces yo creo que aquí hay una desproporcionalidad de marca mayor, si ustedes reciben por patrocinio del carnaval 11 mil millones de pesos de esas 140 marcas apartando lo que perciben por boletería y otros ingresos, nosotros queremos saber esos 11 mil millones de pesos a que van, por qué de esos 11 mil millones de pesos los hacedores del carnaval reciben menos del 10%, a mí me parece muy desproporcionado que estas marcas tengan el excesivo protagonismo que tienen el carnaval, dañan los desfiles, dañan la tradición, nuestro patrimonio, entonces pagan 11 mil pesos que no nos lo han detallado bien y de eso sacando lo de Sayco y Acimpro que es algo que por ley ustedes tienen que hacer, el 6.4% es el aporte de ustedes a los hacedores que son los que preservan la tradición, ahí hay algo que está mal porque no puede ser que de los ingresos que pagan las marcas esas que son las que contribuyen a deteriorar el patrimonio y que relegan los grupos folclóricos tradicionales solamente cerca de un 6.4% sea el que perciban ellos,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso necesita una revisión exhaustiva. Así como lo necesita la seguridad y el orden de los eventos de carnaval porque fijese que usted no se refirió a eso que fue un núcleo esencial de los aspectos relevantes que yo hice en mi intervención porque es lo que ha originado los desmanes que ocurrieron en el carnaval de Barranquilla y como se lo dije hay un incumplimiento legal porque el artículo 62 del código de policía responsabiliza a los organizadores de los eventos de la seguridad de los eventos, no puede ser la doctora Jennifer y el doctor Patrón que tienen 2 mil policías y se le incrementa en 44% los hurtos y en un 80% los homicidios los que tengan que garantizar el orden de los eventos de carnaval porque si no la variación será de un 200% en homicidios y de una 160% en hurtos, porque si los pocos efectivos que tenemos lo vamos a utilizar para esto que eso no es lo que la ley ordena, entonces vamos a tener serias dificultades.

Yo pienso señor Presidente producto de lo que he venido escuchando se hace relevante una discusión mayor y profunda sobre esta materia, no puede ser que el 6.4% que las marcas patrocinadoras entregan se vayan a los hacedores nada más y entonces yo quisiera que eso se revisara en profundidad. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

¿Doctor OSCAR lo que usted está planteando la respuesta que entregó carnaval SA?

¿A la pregunta número 9 del cuestionario? Ok

Y acogeremos doctor GALAN la sugerencia que usted hizo y en esa proposición que usted presentó inicialmente pero que era al final del debate de la estructuración de una mesa técnica por parte de funcionarios del distrito, funcionarios de carnaval y miembros de esta corporación estaremos revisando y evaluando.


**DOCTORA SANDRA GOMEZ CONTINUE CON EL USO DE LA PALABRA**

Gracias Presidente. Doctor GALAN cuando al principio de la intervención cuando el doctor TROCHA hizo la moción de orden para contestar específicamente las preguntas, me referí a los 3 puntos que usted solicitó especial atención donde le agradecí y nuevamente lo hago de verdad la oportunidad de encontrar esas oportunidades de mejora en la organización en el tema de la comercialización de las marcas con el patrimonio y en el detalle que corresponde a los aportes de los grupos folclóricos; sin embargo vale la pena aclarar que no lo mencioné ahorita que este tema de los mil 600 millones que se van 850 a Sayco y el resto en aportes a los hacedores no detalla los casi mil 200 millones de pesos aparte que se destinan a la realización de los espacios que son plataformas para que los grupos folclóricos se presenten, cito el ejemplo fin de semana de la tradición donde por 3 días cada uno de los grupos folclóricos pasa por el escenario de la plaza de la paz se presenta en un tiempo específico y así festivales comedias, letanías, calle 17 y demás son eventos que son de carácter gratuito para asistir y que tienen unos costos de realización. Eso no lo mencionamos dentro de aporte a la tradición porque realmente consideramos que es parte del desarrollo normal de la administración que tiene que propiciar espacios para que la cultura y la tradición encuentren su lugar para mostrarse y que deben ser realizados con la gestión de recursos privados que es la que nos permite conseguir el dinero para hacerlos.

Pero estamos abiertos por supuesto a incluir todas estas recomendaciones y ampliar en las mesas y especialmente en esa mesa técnica de seguimiento que vamos hacer a partir de la proposición inicial.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LANI QUINTERO SECRETARIA DE HACIENDA**





	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenas tardes a todos, dentro del cuestionario y como vamos en orden a las respuestas de las preguntas que correspondió a la parte tributaria, la pregunta No 22 que es la que está proyectándose y que dice cuántos recursos perciben las finanzas del Distrito de Barranquilla con asuntos relacionados con el pre y el carnaval, por qué concepto, que tipo de contribución realizan los operadores y organizadores de eventos de pre y carnaval, remitir informe detallado sobre este recaudo. Para esta pregunta tengo que ser claro señores Concejales y personas asistentes en que el manejo de los tributos que ingresan al distrito no están o no se pueden desarrollar salvo que haya una previa fiscalización directa a los diferentes tipos de contribuyentes, no se pueden desarrollar o analizar de manera independiente. En todas las actividades económicas que se desarrollan en el distrito los contribuyentes deben de cumplir con unas obligaciones de acuerdo lo establece el estatuto tributario. Si vamos exclusivamente a lo que es carnaval de Barranquilla uno puede decir en términos generales que hay 3 tributos que deben incrementarse por efectos de la realización del carnaval en la época del mes de febrero y marzo cuando es más o menos esta actividad, son el impuesto de industria y comercio el impuesto a los espectáculos públicos, la contribución a los espectáculos públicos de las artes escénicas y por último lo que es el arrendamiento por la ocupación del espacio público. Y analicemos Concejales cada uno de ellos, y vale la pena resaltar que en este momento es verdad que es importante porque en el año 2021 no hubo carnaval y en el 2022 hubo carnaval lo que nos permite obviamente cuanto o cual es el efecto que tiene el carnaval en el recaudo de estos tributos. Vamos a analizar cada uno, el impuesto de industria y comercio es un impuesto que pagan los contribuyentes de acuerdo con su condición quien es gran contribuyente lo hace mensualmente, quien no es gran contribuyente lo hace bimestralmente y en su declaración de industria y comercio tiene que incluir los impuestos que recauda por retenciones o los impuestos que genera el propio contribuyente por su actividad económica o debe incluir toda la información que corresponda al ejercicio de esa actividad y entonces si hablamos de carnaval de Barranquilla pues es obvio que las personas que ejercen una actividad por ejemplo de hoteles, de ventas de bebidas alcohólicas, restaurantes, de transporte, de actividad comercial porque aquí a la ciudad llega una gran cantidad de gente y no solamente hace estos consumos sino van a los centros comerciales o utilizan otro tipo de servicios que prestan y la industria misma generan una mayor producción para atender todo este tipo de contribuyentes. Entonces lo que uno tiene que decir en industria y comercio llega una serie de dineros antes del carnaval, en el carnaval y obviamente después del carnaval y el esquema tributario está dado para que los contribuyentes den esa información paguen un impuesto de acuerdo a los periodos gravables que estoy diciendo.

Hicimos un ejercicio que lo tienen ustedes señores Concejales en el informe que pasamos solamente de 3 actividades, yo diría que las más importantes, pero si unas que pueden mostrar esas tendencias de recaudo y antes de mostrarlo en el año 2022 respecto del 2021 el impuesto de industria y comercio tuvo un incremento del 39% en todo el año, no podemos decir por carnaval, pero obviamente en el carnaval hace que genere un mayor recaudo.

En alojamiento en hoteles en el año 2021 que no hubo carnaval y que ya no estabas los mismo efectos de la pandemia y que ya se usaban hoteles, la base gravable que declararon los contribuyentes que prestan este servicio pasó de 9.764.000 millones a 26.388.000 millones en solo el mes de febrero que fue cuando se realizó el carnaval ósea que tuvo un incremento del 170% porque el nivel de ocupación fue mucho mayor en año que no hubo carnaval, eso genera impuesto de industria y comercio en el año 2021 de 114 millones de pesos y en el año 2022 de 309 millones de pesos, eso implica

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

o representa un recaudo con incremento del 171%. Si vamos también al servicio de hoteles y moteles por horas, no por días el incremento fue del 44% en la base gravable por efectos del carnaval en el mes de febrero y el impuesto fue un incremento del 44%. Veamos otra actividad que tuvo un importante incremento, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro de los establecimientos, la base gravable pasó de 537 millones de pesos a 2.910 millones de pesos ósea un incremento del 441% y generó un impuesto igualmente del 441% en solo el mes de febrero del año 2021-2022; y si miramos el comercio al por mayor de licores y cigarrillos que es otra actividad económica dentro de la clasificación de las actividades y que obviamente hay mucho efecto por el carnaval pasó de una base gravable de 18.402 millones a una base de 38.863 millones eso representa un crecimiento del 111% entre un año y el otro en el mismo mes del carnaval.

El otro tributo que genera es el de la contribución para fiscal a los espectáculos públicos, la contribución parafiscal es un impuesto que antes en el país se llamaba impuesto a espectáculos públicos si nacional pero la ley 1493 del año 2011 nos cambió el efecto del recaudo y pasó a que fuera un recaudo nacional que los recauda la Dian, lo controla la Dian, lo fiscaliza la Dian y el dinero que se recauda por ese tributo lo distribuye a nivel nacional el Ministerio de Cultura y se cobra a todos los espectáculos que se hacen en establecimiento cerrado y superior la boletería a 3 UBT ósea más o menos a \$140 mil pesos la boleta, ósea lo que se hablaba ahora de los cobros que se hacen en estos espectáculos que hace el carnaval de Barranquilla donde se cobra 20 mil pesos por boleta, esos no pagan esa contribución de espectáculos públicos.

El recaudo que nos gira al distrito el Ministerio de Cultura por el recaudo que nos hace la Dian está en el cuadro que estamos mostrando y si miramos los últimos 3 años en el año 2020 que hubo carnaval se giraron 1.109 millones de pesos al distrito, en el 2021 se giraron 209 millones de pesos, en el 2022 fue 834 millones de pesos.

Y finalmente digamos hay un recaudo que es el de los arrendamientos por los espacios públicos que es un recaudo que maneja la Secretaria de control urbano y espacio público y se tuvo un recaudo en el año pasado, no tenemos cifras de este año porque no hay consolidadas todavía porque las obligaciones tributarias de los contribuyentes se hacen hasta uno o dos meses después del carnaval y el carnaval pasó hace poco más de un mes, entonces el recaudo que se obtuvo es de 103 millones de pesos por ese concepto que recauda la Secretaria de control urbano y espacio público.

Entonces lo que si vemos señores Concejales para terminar es que la ciudad además de esos recaudos directos que presenta carnaval de Barranquilla la doctora Sandra obviamente la ciudad tiene unos ingresos como los que mostré pero son muy superiores por efecto del desarrollo de toda la actividad, ese 39% que tuvimos de incremento en industria y comercio en el año 2022 tiene que ver con carnaval pero también con todas las otras actividades similares que pudo tener o que hubo en la ciudad de Barranquilla, como les digo son cifras 2021-2022. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ SECRETARIA DE CULTURA**

Muy buenas tardes, un saludo a los honorables Concejales, a los compañeros que hoy están aquí, a Carnaval S.A, a los periodistas. Siguiendo el orden de las preguntas me permito ir poniendo unas diapositivas para ir resolviendo las dudas que se han ido generando.

En la primera diapositiva podemos ver cómo ha sido el comportamiento en términos de cifras de lo que hemos denominado de lo que es el portafolio de estímulos del



v

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

carnaval que no es otra cosa que la herramienta que nos permite poder brindarles a los hacedores del carnaval que son los verdaderos protagonistas de la fiesta y a los operadores un recurso que permita que la manifestación siga transmitiéndose de generación en generación y que podamos tener nuestro carnaval tal y como lo conocemos; es así como podemos ver las cifras aquí del año 2020, 2021, 2022, 2023 y el comportamiento como ustedes pueden ver refleja por supuesto a partir del año 2021 el efecto de la pandemia. Así mismo podemos ver como los recursos del Ministerio de cultura han ido bajando, iniciamos en un 2020 con \$480 millones de pesos, en el 2021 \$251 millones de pesos, en el 2022 \$320 millones de pesos y finalmente en el 2023 \$300 millones de pesos que ya en el transcurso de la presentación verán como fueron asignados.


¿Cómo se asigna el portafolio de carnaval entre operadores y organizaciones de bases comunitarias? Recordemos que el portafolio de estímulos tiene distintos actores, primero los hacedores del carnaval y luego los operadores del carnaval, los rubros de operadores del carnaval tienen una distribución de 80/20 es decir el 80% está destinado a grandes operadores de la fiesta dentro de esos podemos mencionar a carnaval de 44, carnaval gay, carnaval de los niños. El 20% está destinado a las organizaciones de base comunitarias.

Cuáles son los criterios a través de los cuales se otorgan los puntajes a las personas que presentan sus proyectos en tiempo. El criterio a la antigüedad, entre más antigua va a recibir mejor puntuación a su proyecto, el de la conformación, es decir, cuantos integrantes hacen parte de ese proyecto, a cuantas personas impacta y beneficia y un aporte a la salvaguardia del carnaval también, recordemos que tenemos el plan especial de salvaguardia el cual tenemos la obligación de honrar y a través del portafolio de estímulos hacemos lo propio para el tema de la puntuación.

Que solemos hacer en la secretaria de cultura y patrimonio una vez se abre la convocatoria y se reciben los proyectos, pues se abren de manera presencial la atención a todos los hacedores y operadores los cuales tienen dudas en cuanto a la convocatoria, nos interesa que cada vez participen más hacedores y operadores y que formalicen su solicitud para efectos de poder otorgar los recursos de la manera más transparente y equitativa posible. Este año se atendieron 500 hacedores de manera presencial entre el 24 de octubre y el 5 de diciembre en la intendencia ofreciendo garantías para el proceso de convocatoria.

Quienes son los beneficiarios del portafolio de estímulos. Aquí hemos hecho una diapositiva donde podemos verlo por manifestaciones y por grupos etarios, hay un total de 594 beneficiarios de manifestaciones de proyectos que fueron acreedores de estos recursos en el año 2023 y a partir de los grupos etarios podemos ver que tenemos identificados el adulto mayor, el juvenil y el pre infantil. Recordemos que a través del censo que tenemos en la secretaria de cultura y patrimonio tenemos la oportunidad de hacer esta clasificación si los hacedores no están vinculados al censo no pueden presentar su proyecto, es una manera para nosotros identificar las necesidades de los grupos poblaciones y de atender los requisitos de información trazabilidad que nos exige el Ministerio de cultura.

Que se hace digamos con este dinero que se recauda a través de la boletería como ya el doctor Fidel Castaño estuvo contándonos, la ley de espectáculos públicos obliga a que esa boletería que supera los 3 UBT pague un impuesto un parafiscal que va a la nación y luego regresa a las arcas del distrito a través de la ley de espectáculos públicos y tenemos la obligación de destinar esos recursos a estos escenarios que son para las artes escénicas. Es así como hemos podido a través de los recursos de la ley de espectáculos públicos intervenir la concha acústica del parque metropolitano y


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también adecuar la del parque almendra y sagrado corazón y este año estamos continuando con la concha acústica de Conidec que era además una deuda que había con esa comunidad. Entonces esos recursos que se recaudan en carnaval a través de la boletería impactan de una manera en principio indirecta pero directamente esa inversión que se hace en infraestructura cultural destinada a las artes escénicas.

Veamos un poquito el plan especial de salvaguardia de que trata, como es, aparte de ser una herramienta nos permite unas líneas de acción que después terminan en un resultado tienen que entrar en etapa de análisis nuevamente porque ya cumplió los 5 años, eso coincidió con la pandemia y luego con los cambios que han surgido en el Ministerio de cultura a partir del cambio de gobierno y es un proceso de evaluación que tenemos que hacer de la mano del Ministerio de Cultura con los distintos actores que intervienen en el carnaval de Barranquilla, es un proceso que debemos de llevar a cabo este año precisamente doctor para poder evaluar en donde podemos estar fallando y que tenemos que ajustar en ese diagnóstico que usted amablemente nos leyó. Entonces me gustaría contarle un poco los resultados que ha habido a partir de ese plan de salvaguardia; lo primero es que en el plan de desarrollo 2020-2023 están las acciones de salvaguardia ahí inmersas y salvaguardadas, también se le ha dado sostenibilidad al banco de proyectos para la entrega de estímulos a través del portafolio de estímulos, se han entregado 9.200 millones de pesos a operadores de actos lúdicos y festivos y 4.600 millones pesos a los hacedores, es decir en esta administración se han entregado 13.800 millones de pesos que por supuesto fortalecen ese plan especial de salvaguardia también hemos hecho honor y honra a la vida de los tesoros humanos, hemos entregado 4 premios a los tesoros humanos vivos del carnaval por 20 millones de pesos cada uno y 4 premios también por aporte a la tradición también de 20 millones de pesos cada uno. También hemos articulado a los agentes del carnaval con el comité de eventos públicos, el carnaval no se organiza de un día para otro, se hace con muchísima antelación y semanalmente se hace un comité de eventos en donde se trata de conciliar el interés que hay por las manifestaciones culturales con los temas de orden público. Adicionalmente vía estímulos para hacedores se han hecho apoyos a semilleros y a escuelas de carnaval se han beneficiado aproximadamente 5 mil niños y niñas de unas 128 iniciativas, 240 instituciones educativas entre privadas y públicas han tenido la oportunidad de tener actividades vinculadas al tema del carnaval y a la cátedra del carnaval. También a través de la EDA se ofrecen los siguientes programas, técnico laboral en carrozas y faroles del carnaval, técnico laboral en artesano de vestuario y tocados del carnaval, técnico laboral en la elaboración de instrumentos del carnaval. Y adicionalmente a esto entre el 2022 y el 2023 logramos formalizar 90 vigías del patrimonio para valorar, reconocer, proteger y divulgar el patrimonio cultural en el distrito de Barranquilla. Adicionalmente a esto tenemos que la empresa carnaval s.a.s también convoca a la entrega del premio al periodismo Ernesto McCausland. Tenemos las intervenciones que se hacen a través de nuestro programa casas de cultura con la participación en los distintos opennigns del carnaval, los beneficiarios se vinculan directamente a nuestra fiesta. El museo del carnaval también hay infraestructura para la inclusión, proyección y divulgación de las manifestaciones tradicionales.

Y por último la evaluación, control y seguimiento el decreto 0189 del 2021 que actualiza el sistema de cultura y crea el Consejo del carnaval, se realizaron dos convocatorias entre el 2021 y el 2022, se proyecta una nueva convocatoria para el mes de junio de 2023. Me preguntan sobre las casa de culturas, recordemos que las casas de cultura es un programa de convivencia no se construye infraestructura cultura de casas de cultura a partir de este programa son talleres que les llevamos a los beneficiarios de todas las edades en los distintos barrios de la ciudad, el año pasado tuvimos la




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

oportunidad de impactar en 74 sedes, utilizamos generalmente las instituciones educativas públicas, hacemos presencia en las 5 localidades del distrito y hemos tenido la oportunidad de participar en los distintos opennign del carnaval y puntualmente este año en el carnaval del suroccidente.

Cuáles son nuestros planteamientos para mejorar las observaciones que se han hecho en el carnaval de este año, pues ya nosotros iniciamos unas mesas de trabajo que vamos por supuesto a unir a esa observación que se ha hecho al plan especial de salvaguardia, ya nos hemos ido reuniendo para que precisamente a través del dialogo y la concertación podamos hacer un plan que vincule no solamente al operador oficial que es Carnaval S.A sino a los otros operadores que son nuestros grandes aliados y tienen además unos eventos masivos que son de suma importancia para la ciudad y para el desarrollo de nuestra fiesta. Quedo atenta a cualquier otra pregunta.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JENNIFER VILLARREAL**

Muy buenas tardes, un saludo especial a cada uno de los Concejales, compañeros de gabinete, Carnaval SA y obviamente a los actores y hacedores que nos acompañan en este gran espacio. Me voy a remitir a las respuestas de los dos cuestionamientos que hicieron los Concejales GALAN y BOHORQUEZ para así dar rápidas respuestas que se tenían y también hacer comentarios sobre lo que mencionaron los Concejales. La primera pregunta que hicieron a la secretaria de gobierno, fue que cuantos eventos habían sido aprobados por la secretaria de gobierno que es la que por ultimo le da el check lis de todos los requisitos que debe de tener un evento para realizarse en la ciudad de Barranquilla. Nosotros para este año se aprobó para época de pre y carnaval 74 eventos que cumplían con todos los requisitos, aquí tomo un poco la palabra lo que me comentaba el Concejal GALAN era que es necesario que los organizadores de los eventos privados sean responsables de cada uno de los eventos que van a estar realizando y por eso tienen que cumplir unos requisitos de ley, estos requisitos que también hace parte dentro de la misma pregunta, me preguntan qué requisitos se deben de tener para un evento; básicamente cada uno de los actores la secretaria de gobierno no tienen ningún costo o cobro por entregar el permiso sin embargo cada una de las personas debe de cumplir con requisitos dependiendo si el evento tiene presentaciones artísticas deben de pagar los aportes correspondientes a derechos de autor, nosotros en el tema de artes escénicas y también tomando lo que decía María Teresa y lo que comentaba nuestro secretario de hacienda todos los cobros que se hacen por aportes a parafiscales es correspondiente al código pulet y el correspondiente a la contribución que se presenta con relación a eventos de artes escénicas son inmediatamente llevadas al ministerio de cultura y entregada nuevamente a los distritos y ese cobro si se retribuye dentro de la explicación que hizo claramente el doctor Fidel Castaño.

Nos preguntaban también que tipo de eventos teníamos, nosotros tenemos eventos de artes escénicas, eventos de carnaval, los eventos masivos y los eventos de los hacedores del carnaval, los eventos de los hacedores del carnaval son eventos previamente acompañados con la Secretaria de cultura donde ellos recopilan y organizan a cada de uno de estos actores y los acompañan con ciertos requisitos como son pólizas del distrito, ya los eventos de los hacedores vienen con menos acompañamiento o con menos requisitos de pago de un evento normal de un empresario o de un privado.

Otras de las preguntas eran cual es el seguimiento que realizaba la secretaria a cada uno de los eventos. Nosotros tenemos un comité de eventos donde tiene asiento las

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


distintas Secretarías del distrito que trabajan en pro de la realización de eventos y que técnicamente tienen injerencia si cualquier situación de riesgo puede pasar en un evento masivo, a nosotros nos toca lastimosamente la labor más fuerte en decir que no cuando puedes también tener la información y los elementos necesarios para que un evento en la ciudad de Barranquilla cuente con todas las medidas, por eso dentro del comité de eventos no solamente hace asiento la secretaria de control urbano, la secretaria de cultura sino que también hace parte la policía nacional, gestión de riesgo, secretaria de salud, y se analizan los comportamientos que se han tenido históricamente en eventos de la ciudad, cada una de las recomendaciones que se presentan o que se han presentado en este espacio también sirven como planes de mejora porque cada evento que evidentemente no cumplió con la logística necesaria, no cumplió con el acompañamiento necesario, no cumplió con la tranquilidad protección en últimas del orden público para la tranquilidad de los barranquilleros, evidentemente queda en un histórico que nosotros tenemos revisando a cada una de las personas que históricamente se le han otorgado los permisos. Además de hacer los comités de eventos también hacemos sub comités donde se le brinda también a los distintos organizadores las respuestas a interrogantes de cómo se puede organizar o que documentos se necesitan. Además de hacer el primer acompañamiento cuando tenemos ya un evento de aglomeración de la ciudad se organizan o se estipulan los puestos de mandos unificados, nosotros en carnaval de Barranquilla debido a la alta complejidad de algunos eventos se logró tener en este carnaval 48 puestos de mandos unificados que son donde tienen asientos cada una de las distintas secretarías que es donde se verifican los recursos, cuantas ambulancias tienes, si tienen vallas, se encuentra con la policía para dar apertura el evento porque recordemos que no solamente le garantizamos la seguridad y la tranquilidad al organizador del evento sino a los asistentes que son los más importantes que son los barranquilleros.

Otra pregunta que nos realizaron es qué cuantos eventos tipo Troja a la calle, Metroconcierto, Moys a la calle y Fabrica a la calle, se habían realizado dentro de la ciudad de Barranquilla. En Barranquilla se hicieron 15 eventos en calle.

Con relación a un comentario que hizo el Concejal GALAN con relación a las cifras de homicidios presentados en época de carnaval yo quería solamente un aporte específico, es que nosotros analizamos en el caso mío que situaciones de riesgo se pueden presentar en eventos que estaban aprobados por la Secretaria de gobierno y si de verdad habíamos tenido alguna situación de riesgo. En ningún evento de carnaval hubo una situación que se pudiese llamar homicidio en cambio todas las cifras que presenta la policía la presenta por situaciones que se pueden presentar a lo largo de la ciudad entonces todos los días de carnaval lo suman y por eso mencionaron ese número de personas.

Con relación a los interrogantes del doctor BOHORQUEZ con relación al evento conquista de carnaval por la no realización de ese evento aquí estaba el organizador de ese evento pero ya salió que históricamente este es un operador de carnaval realizó 3 de los 4 eventos de carnaval y nosotros solamente recibimos la información de las solicitudes sin embargo al no presentar solicitudes ni documentación nosotros entendimos que el operador no lo hizo sin acercarse al distrito o si la secretaria de gobierno hubiese tenido algún impedimento y es de conocimiento público que el organizador del evento en la prensa dijo en 3 puntos porque no realizó esa actividad dentro de la fecha.

Dentro de las otras preguntas que realizo otro Concejal preguntaba que en el edificio del suroriente del rey momo no había acompañamiento de la policía sin embargo dentro del acta del PMU en ese evento se contó o se presupuestó con policía 106

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

oficiales para estar en la actividad sin embargo nosotros con todo el comportamiento que se tuvo dentro del PMU porque se tuvo, cuáles fueron las demás inconsistencias también para generar los planes de mejora porque esto es una alerta que presenta un espacio importante de cultura.


Dentro de los comentarios que hizo el Concejal BOHORQUEZ sobre en qué espacios de la ciudad se hablan realizado eventos en esta ocasión la Alcaldía de Barranquilla otorgó por primera vez el número mayor de permisos para eventos populares, por primera vez se otorgaron 18 permisos para eventos populares donde podemos encontrar barrios como las Nieves, Rebolo, Galán, norte centro histórico, donde se evidenció un incremento en las gráficas que podemos ver de 2 dígitos donde históricamente siempre se otorgaban máximo de 8 a 9 eventos populares. El año pasado tuvimos la oportunidad de tener 15 eventos entregados a barrios populares y este año tuvimos un incremento de 18. Evidentemente nos falta mucho porque el objetivo es entregar más espacio para que los hacedores y cada uno de los carnavales puedan disfrutar de estos espacios, pero también tenemos que pensar que cada evento que se realiza genera una responsabilidad para el organizador y por eso siempre debemos estar prestos a cada uno de ellos reciba las recomendaciones como por ejemplo la vigilancia privada, logística necesaria, etc. Sin desconocer que siempre ha estado presta e incrementa el número de efectivos.

La última pregunta que hizo el doctor BOHORQUEZ sobre los eventos que se habían negado, hay muchos factores, dentro de los factores básicos es el incumplimiento de los requisitos formales porque si una persona no entrega el uso del espacio donde va ser por ejemplo un escenario, un parque si no tiene la autorización previa del encargado de ese escenario obviamente no puede tener un permiso porque nosotros no podemos sobrepasar la responsabilidad de los espacios que se le pueden prestar, sin embargo hay que tener en cuenta que en época de carnaval y teniendo en cuenta la posición de la policía hay unos lugares específicos donde ya no se pueden hacer más eventos, entonces esto es previamente estudiado, revisado y con el incremento que tenemos denotamos que si hemos apoyando a estos grupos de baile populares y que en este año de estos 18 bailes populares no se presentó ninguna situación de riesgo.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Gracias señor Presidente, quiero saludar a todos los que se encuentran todavía. Hoy quiero hablarles como hacedor del carnaval, como ciudadano, como Concejal de Barranquilla. Miren yo revisando cada una de las preguntas y respuestas de este excelente cuestionario y que felicito a los doctores GALAN y BOHORQUEZ ya que dado lo sucedido en este carnaval queríamos conocer su estado financiero y cómo se organiza un carnaval para nuestra ciudad teniendo en cuenta algunas situaciones que se vivieron. Yo por ejemplo me quedo claro que el estado financiero después de lo expuesto por el doctor Fidel, la doctora Sandra Gómez, entendiendo que esto es una empresa de economía mixta y que hoy el distrito tiene un alto porcentaje en su junta directiva y que hoy influyen varios factores de organización. Pero quiero entrar en materia de lo que nosotros vivimos y de lo que fue la desorganización que se vivió en varios desfiles que esto es para hacer una crítica constructiva para que se tomen correctivos y que lo incluyan en el plan de mejora con el objetivo de aplicar en futuros eventos y que los barranquilleros puedan sentirse tranquilos y que la imagen quede por lo alto. Como es de conocimiento de todos esta desorganización que se vivió en desfiles como la guacherna, como la batalla de flores, la gran parada, es producto de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

varios actores que permiten que esto suceda, no en cabeza de un solo organizador como es en cabeza de Carnaval s.a aquí también estamos hablando de la fuerza pública llamada la policía de Barranquilla, del ejército, de la Alcaldía, de la Personería y otros, todos son actores fundamentales en la organización del carnaval de Barranquilla, esos PMU que son tan fundamentales doctora Villarreal que son los que garantizan una excelente organización para estos eventos masivos, y cuando hablo del distrito de Barranquilla hablo sobretodo de la secretaria de gobierno en cabeza de la doctora Jennifer Villarreal porque en ella esta una responsabilidad que es asignar o tener una interacción con la fuerza pública para garantizar y tener un acompañamiento directo a la casa del carnaval, que hay que traer unos policías de afuera como llegaron pero que sean adecuados para un evento tan grande como es el carnaval, no unos bachilleres, no los que están prestando el servicio que desconocen una fiesta tan grande como la nuestra, lo que realmente amerita es una fuerza pública que haga un acompañamiento de verdad a la casa del carnaval y podamos garantizarle a los barranquilleros una fiesta tranquila.

Miren el doctor GALAN dio unas cifras que subió a un 44% el hurto en la ciudad en esta fecha y esto son los que se denuncian pero esta responsabilidad es de ambos, del distrito de la fuerza pública y que nosotros lo que queremos cubrir un evento masivo y cuidar la tranquilidad de los barranquilleros porque esto genera ingresos y me preocupo y creo que de pronto es de un poquito de análisis con lo que el doctor GALAN habló del estadio pero que sabemos que hay respuestas que van a satisfacernos en el sentido de que aquí tenemos que seguir construyendo sobre lo construido, tenemos que seguir trabajando de lo que hoy tenemos pero todo no es malo. Creo que en el plan de mejoras y que cada una de las entidades involucradas en esta deben de aportar un granito de arena porque es que a veces yo siento que todo recae en la casa del carnaval y no podemos ser injustos, esto es de varios actores, esto es de la responsabilidad y el acompañamiento de cada uno de esos sectores para que el carnaval sea exitoso. Por eso también destaco a la Secretaria de cultura a la doctora María Teresa y lo digo como hacedor del carnaval vi el acompañamiento directamente a la casa del carnaval, usted en muchos eventos, y eso hace que en ese evento el acompañamiento de usted sea de gran importancia, de un apoyo estricto de que estos carnavales y Barranquilla tengan unas fiestas tranquilas, pero más que todo con los estímulos y con el acompañamiento que hace la nación para que los carnavales salgan como nosotros queremos. Aquí no se trata de hacer amigos, por el simple hecho de que todo está bien, sino que lo malo hay que decirlo, pero muy respetuosamente para tomar medidas y más correcciones para el futuro. Doctora SANDRA, yo creo que el carnaval de Barranquilla, cuando usted llegó hubo mejoras, hubo cambios, y creo que lo que vivimos después de una pandemia donde la gente eufórica estaba saliendo de sus casas con hambre de carnaval, que es lo que a nosotros nos caracteriza por nuestra cultura, fue lo que se sumó a que estuviéramos con un poco de desorden porque todos los barranquilleros lo vivimos y lo sentimos. Yo creo que también hay que mencionar algunos errores, que hay que hacerlo para que tomen atenta nota: Ese cambio de operador que tuvimos de un año a otro, para mí los cambios son buenos, pero más cuando se hace una verdadera capacitación y se le habla a la gente de la magnitud de unas fiestas tan grande como la que tiene Barranquilla; a veces nosotros no nos damos cuenta y cuando vemos esas fiestas tan hermosas es cuando dimensionamos el problema y miramos qué vamos a hacer en el futuro; ya dije ahorita, lo de la fuerza pública, que le falta un poco más de acompañamiento a estos carnavales, la vallas doctora JENIFFER VILLARREAL, yo creo que usted hace un enlace con la poesía para carnaval, esas vallas no fueron


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

colocadas de la manera más adecuadas, no tenían la seguridad, esa contratación deben revisarlas, no tenían seguridad, porque todo el mundo la abría y la cerraba, entraban al espectáculo y dañaban nuestro carnaval de Barranquilla, eso sumado al operador y los jóvenes no podían con la capacidad de la gente, se sumaba la fuerza pública que no estaba comprometida con el evento. Los famosos baches, eso viene siempre con lo mismo, doctora SANDRA, yo le hago un llamado a que revise su equipo responsable de estos temas y tome medidas efectivas y contundentes, porque no quiero que todo sea en cabeza suya, sino de las personas responsables de cada evento, de cada organización, en el tema de esos baches que vienen atrasando el desfile de la guacherna, yo pertenezco a una comparsa y salí a las 12 de la noche, tenemos que ver el otro año, así sea el último. Esto lo decimos para mejorar, no podemos criticar y después juzgar, aquí estamos 21 Concejales que representamos 400.000 personas que nos siguen y vamos a decirle a la gente que vamos a apoyar los temas de ciudad, que hace parte de la cultura de la ciudad de Barranquilla, no podemos echarnos a un lado, sino estar al lado del problema para darle la solución. Quiero decirle algo a la doctora MARÍA TERESA y a la doctora SANDRA, algo muy importante: Ojalá se acuerden de mí el otro año, si nos vemos aquí en el Concejo de Barranquilla, si Dios me permite volver, pero ojo, presten atención a los verdaderos hacedores del carnaval, ellos son quienes ponen la cara y se desviven, porque a veces no es el estímulo, sino lo que uno vive, lo que uno quiere, en mi caso yo espero que venga febrero, porque yo amo al carnaval, yo amo a Barranquilla, y así como yo hay otros que quieren que esto siga manteniéndose y ojalá los nuevos que vengan aquí amen la ciudad de verdad, porque quien no ama los carnavales, no quiere a la ciudad de Barranquilla. Estos problemas se han presentado en muchos años, pero se pueden subsanar, doctora MARÍA TERESA, usted es conocedora de muchos temas y yo la admiro, porque usted es cultura y sabe mucho, con la doctora SANDRA hacen buen equipo y creo que pueden salir adelante. Quiero terminar, ya han hablado muchos temas y quiero felicitar a la doctora SANDRA por su increíble manejo organizacional y transparente en la gestión de esa empresa y que estoy seguro que para el año 2024 en cabeza suya vamos a seguir un mejor carnaval. Al doctor ANGELO, le hago la misma recomendación que le hice a la doctora JENNIFER VILLARREAL, acompañemos un poco más a la casa del carnaval, son piezas fundamentales, así sea que no estemos el otro año aquí, pero esa oficina con gobierno, con cultura, si queremos que esto salga adelante, debemos estar juntos, si sigo como Concejal ayudaré a seguir el proceso, porque usted es un buen funcionario que está comprometido con la ciudad, porque aquí todos estamos involucrados incluyéndonos nosotros como Concejales y somos voceros de las comunidades. Yo me siento satisfecho por lo expuesto por cada uno de los funcionarios del Distrito de Barranquilla, tanto financiera como gerencial, administrativa, me siento tranquilo, cómodo y lo único que quiero es que a Barranquilla le vaya bien. Gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:**

Gracias Presidente. Un cariñoso saludo para la gente que está aquí desde temprano, igualmente a los medios y a la Administración con sus acompañantes. Qué lindo para éste Concejo, discutir un tema traído por OSCAR, nuestro querido doctor BOHORQUEZ, aspirante a la Alcaldía de Barranquilla, e igualmente mi querido JUAN CARLOS. Es lindo, porque el carnaval es que aglomera más gente de diferentes localidades de nuestra ciudad, de diferentes países a nuestra ciudad, y aquí no solamente vemos lo que ingresa a Carnaval S.A, sino lo que ingresa Barranquilla,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque de aquí depende el futuro de muchas entidades como son los hoteleros, los que se rebuscan día a día, aquellas personas que ven en cuatro días los ingresos que no ven durante un año, esto tenemos que tenerlos en cuenta como Concejales, porque de aquí repercute el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad. Barranquilla ha ido creciendo en su carnaval, me acuerdo hace 23 años que llegué al Concejo de Barranquilla, las personas que eran gay hacían su carnaval saliendo de la 38, salían por la 72 y bajaban por la 41, y tenían que correr porque la policía las atacaba, y logré aquí en el Concejo que se introdujeran al carnaval de Barranquilla, hoy hacen parte de nuestro carnaval y son hacedores del carnaval para toda la comunidad barranquillera, comenzamos a hacer inclusión dentro del carnaval de Barranquilla, la ley lo dice: Hacer inclusión en los entes territoriales. Entre los hacedores hay dos figuras que se han mencionado muy poco, aparte de esos hacedores de carnaval, que no les están dando los recursos doctora SANDRA, que son hacedores comunes y corrientes, Ej: Rocío Watt, El Chef, a quien metieron preso en Baranoa dizque porque era guerrillero, 32 años, conocido y reconocido, mis felicitaciones para todos los hacedores del carnaval, pero no le damos estimulación doctora, ellos durante todo el año hacen unos talleres propios de hacedores de carnaval, para llevar no solo al carnaval, sino a algunas actividades del distrito y salen ellos con su muestra folclóricas de disfraces bailables; pero nosotros como Administración, no les prestamos el debido respeto, digo yo, cariño hacia ellos. Quiero referirme a los silleros, porque los silleros hacen que ese ciudadano caminante llegue a la 44 y se pueda sentar, tenemos que buscar que el Distrito de Barranquilla, al doctor SIANCY, quien siempre ha colaborado, busquemos meterlos a ellos de una u otra forma, para que se beneficien en mejores oportunidades y en mejores condiciones. Tenemos los músicos: Me voy a referir a los músicos 5 minutos, los músicos del Distrito de Barranquilla se merecen el respeto nuestro, porque el carnaval no es por el hacedor, aquí el carnaval se hace con la música, con el folclor que lleva la alegría a las determinadas comunidades de nuestra ciudad, ¿Qué atención le prestamos a los millos? A los que tocan cumbiambas, aquellas personas que con sus orquestas tratan de sacar a la ciudad, por Ejemplo: Lo que dijo el CHECO: "No, yo en mi ciudad no tengo trabajo en carnavales, me voy para Santa Marta, Bananas, tiene que irse par Cúcuta, orquestas que nos han puesto en un sitio maravilloso en la ciudad de Barranquilla; eso hizo que yo en el 2015 hiciera éste Acuerdo, con la aprobación de mis amigos, el doctor TROCHA, JUAN CARLOS, OSCAR y JUAN JOSÉ, los que estábamos en ese momento, me apoyaron el resto de Concejales y pudimos hacer esto, para darle una dignidad connotada, mostrable, lo cual no se está haciendo con ellos. Doctora, si nosotros decimos que inconstitucional, estamos diciendo que la Administración, que ese Alcalde que firmó, quien es una persona que ha hecho mucho por Barranquilla, es una persona que está actuando en contra de la ley y la Constitución, eso es lo que están reconociendo algunas personas o entidades del distrito, no señor, esto es serio, esto es respetable, porque cuando nosotros lo hicimos, la Administración lo analizó, y se dio cuenta que no podía negarlo, porque era algo dentro de lo legal, vienen músicos de otras partes y le quitamos la capacidad de trabajo a nuestros barranquilleros, en unos de los párrafos dice, que cuando venga una orquesta de afuera, dos orquestas locales deben tocar en el mismo sitio, porque la orquesta local toca por 20 millones, y viene la orquesta de RUBEN BLADES que costó una vez 600 millones de pesos, ¿Se acuerdan ustedes? Y RUBEN BLADES de ñapa vino sin orquesta y llamaron músicos de otras ciudades, y aquí mismo en éste Acuerdo dice, que cuando venga un cantante de otra región sin orquesta, los músicos deben ser de la ciudad de Barranquilla, tampoco lo estamos cumpliendo. Que tristeza, no lo hagamos con la gente que nos impulsa, que chévere cuando invito a amigos de otros


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

países y en el aeropuerto los acoge la música folclórica autóctona nuestra, que es lo que les da la alegría y los pone a bailar, el carnaval se lo damos a la llegada de nuestra ciudad, por lo tanto, tenemos que darles respeto a nuestros músicos de orquestas o con grupos. Imagínense ustedes, que los Congos de Oro hoy en día no se los dan a los barranquilleros, se los dan a grupos de Cúcuta, de Paipa, por poner un ejemplo, la música sabrosa es la que sale de los costeños, sobretodo de los barranquilleros, porque lo hacemos con el amor de divertir a los demás, y los que vienen a nuestra ciudad vienen con la intención de generar unos recursos que mejoran todos los estamentos de labor en nuestra ciudad; en ese momento no es el JUNIOR quien genera la alegría del barranquillero, es la música, por eso es patrimonio material e intangible. ¿Por qué la diversión de nuestros barrios? Porque nos ponemos a tomar whisky y ponemos una salsita o un vallenato y ahí comienza la parranda. Ese carnaval es propio de nuestros barrios, el carnaval no es de élite, a mí me duele cuando veo que en la medida que pasa el tiempo, el carnaval se va convirtiendo más de estratificación social, cultural y económica diferente; es cierto los muertos, como dijo usted doctora, no tiene nada que ver con esa fiesta que se hace en la calle, ni en los barrios populares, son por bandas o riñas que se aumentan en las diferentes festividades que hay, por eso le pido doctora SANDRA, usted que está haciendo un esfuerzo por sacar y le prestemos atención a aquellos sectores que hacen posible que Barranquilla sea una ciudad conocida por el hombre caimán y por el carnaval nuestro. Los países que he visitado y he vivido, a Barranquilla la conocen por el hombre caimán o por el carnaval, por lo tanto, pongámosle intención, sigámosle dándole amor, cariño, a los sectores que hacen parte de una u otra forma de los carnavales. Yo le voy a entregar a usted el proyecto de acuerdo, y prometo a los músicos barranquilleros que, si no se hace desde el carnaval de Barranquilla lo que dice el Acuerdo, será demandada la institución que no lo realice en Procuraduría o Fiscalía, porque esto tiene un valor, y no es un valor para quien lo hizo, es un valor para los músicos nuestros, porque hay que defender con cariño y con amor, porque ellos son los que generan nuestro folclor. Gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo de pronto sí puedo apartarme un poco frente a consideraciones escuchadas en éste momento. Yo aprendí algo de mis clases en ciencias políticas, maestro RICARDO VARELA CONSUEGRA, mi maestro que ya falleció, un excelente docente, y le aprendí mucho a un profesor que se llama GERMÁN LOMBANA, y entendí que los resultados de todas las acciones gubernamentales son problemas de aplicación del presupuesto, y entendí señor Presidente, que los efectos de la manifestación de los problemas en las sociedades, son problemas de relaciones económicas, siendo la política una extensión de la economía. Cuando usted va a revisar el maltrato a la mujer, es un problema económico, la mujer tiene una codependencia del hombre maltratador, porque cuando la mujer tiene recursos la tranca no pesa, usted va mirar las trampas de la pobreza, son problemas económicos, cuando usted va a ver la falta de infraestructura para el desarrollo, es un problema económico, y así sucesivamente. Yo entendí señor Presidente y doctor GALÁN, que cuando en la planeación, organización y ejecución de cualquier actividad, los resultados no son los más apropiados, son problemas económicos, son problemas económicos porque no se cuenta con los recursos suficientes para desarrollar las actividades a la altura de las necesidades de la misma, o porque los recursos se aplican mal; yo siempre he dicho y lo he repetido en muchas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


oportunidades, la aplicación del presupuesto es la extensión ideológica del gobernante, del Secretario, o del ordenador del gasto. De todo lo que escuché, de todo lo que vi, y frente a la propuesta del doctor GALÁN, con quien soy respetuoso, del doctor BOHORQUEZ, de su debate, de establecer una mesa técnica que esculque, revise, indague, replantee todos los elementos administrativos y políticas públicas. Alrededor del Carnaval de Barranquilla, yo no vi algo doctor GALÁN, en todas las explicaciones de todo lo que han dicho, yo no vi la rigurosidad de la aplicación presupuestal en todo lo que me dijeron aquí. Escúcheme señor Presidente, yo no vi reflejado el papel de la Fundación Carnaval de Barranquilla, no lo vi, ALBERTO GÓMEZ ESTRUZ, ¿si está? ¿Si existe?, y no vi el papel de muchos operadores, empresas, no vi la minuciosidad del gasto, la verdad; es un tema que no es solo de la Secretaría, del tema del carnaval, a veces llegan aquí y dicen: "lo que pasa es que TROCHA es un poco difícil, lo que pasa es que a veces nos traen aquí unas diapositivas muy bonitas, pero al final del camino la minuciosidad nunca se es develada a ésta corporación, y cuando usted se encuentra con una respuesta que se la entregan vía tutela a un Concejal, y hay unas respuestas diferentes que se entregan vía proposición, y hay unas respuestas diferentes que nos exponen, como nada cuadra, no cuadra aquí, no cuadra allá, entonces ¿cómo se baila eso? Todo tiene que coordinarse, no entiendo eso, es cuando yo le pido entonces, y le voy a solicitar muy humildemente a usted doctor GALÁN y a usted señor Presidente, que en esa mesa técnica entren en la rigurosidad correspondiente a los traslados de operación, ejecución, cualquier modalidad que se haya hecho o se esté haciendo alrededor de la Fundación Carnaval de Barranquilla, eso es menester, y el resto de operadores. Es lo único que le solicito doctor GALÁN, para darle claridad al panorama financiero de esos informes, porque lo más seguro doctor GALÁN, es que la percepción sea equívoca, pero hay que constatarla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:**

Gracias señor Presidente. Complacido de un debate que fue dado con la altura que merece. Agradezco al Concejal OSCAR DAVID GALÁN y por supuesto a los dos Concejales que se adicionaron a ésta propuesta, por contextualizar de una manera concreta, concisa y respetuosa, pero además de respetuosa, de una manera muy ilustrativa con respecto a todas las situaciones puntuales que sucedieron y que hay que mejorar específicamente hablando, porque de eso se trata el debate, que se digan las cosas aquí en el seno del Concejo Distrital de Barranquilla. yo no voy a ahondar en lo que ya se ahondó, ya las respuestas fueron entregadas y analizadas por cada uno de los equipos de los Honorables Concejales, el mismo doctor OSCAR DAVID propuso una mesa técnica, en la cual yo también esperaría, como dice el doctor TROCHA, cada minuciosidad con respecto al gasto, al ingreso, y por supuesto, con respecto a las nuevas formas de poder materializar, monetizar, sin perder esa esencia patrimonial y cultural de Carnaval de Barranquilla, pero que hoy en día hemos permitido entrar a otros actores, como lo mencionamos previamente, decía el doctor LEYTON, actores que ya hacen parte del carnaval, porque hacen parte de la idiosincrasia de la ciudad de Barranquilla que es cosmopolita a nivel internacional, que tampoco le cierra las puertas a todas estas nuevas tendencias, pero eso no puede bajo ninguna circunstancia, opacar lo que es la esencia cultural y patrimonial del carnaval. Quedamos en una discusión ahorita con un par de Concejales, que a nivel mundial los carnavales son muy tendenciosos, señor Presidente JOSÉ FRANCISCO, tú nos contabas ahorita, que los carnavales son muy tendenciosos con respecto a lo que se




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

está viviendo, los carnavales en Valencia, en Venecia, en Nueva Orleans, todos son muy tendenciosos, pero el carnaval de Barranquilla todavía guarda y debe seguir preservando esa esencia, sin permitir que no pueda convivir con esa comercialización lógica que genera beneficio, pero ahí sí hay que revisar el tema de cuál es ese beneficio comercial, que como barranquilleros y la empresa es de todos, Barranquilla está usufructuando. Yo sí quisiera que en esa mesa técnica y ahí dejo los puntos dentro del marco permitido, se pudieran replantear con respecto a los contratistas, cuáles son esos beneficios que la ciudad de Barranquilla obtiene, con respecto a los que hacen eventos monstruosos en la ciudad, yo que creo todos sabemos cuáles son las cifras, aquí estamos hablando de un metro concierto, un evento, llámese como se llame, es un evento de miles de millones de pesos, solamente la boletería con todo lo que se mueve alrededor, es un beneficio para el barranquillero; yo creo que Barranquilla como empresa de todos puede todavía beneficiarse un poco más, ¿y eso a la final para qué es señor Presidente? para lo que venimos luchando, no hay estímulo para los hacedores del carnaval, mejor retribución para los hacedores de carnaval, ahí yo sí quiero que ese punto se plantee doctor RICHARD en esa mesa, porque se trata de buscar más plata, sin dañar la tradición, pero creo que con el esquema que hemos logrado, sí se puede conseguir más plata para Barranquilla que es la empresa de todos. Yo también quisiera que esa explotación, que es una de las maneras de estudiar cómo se van a conseguir más ingresos, esa explotación de los escenarios nuestros, deportivos, no deportivos, plazas, también se vea dentro de la normatividad permitida, representar mayores y mejores ingresos, y estos tienen que ir a los hacedores del carnaval; es que ésta no es la plata para construir parques, esta no es plata para construir algo que no esté relacionado con la manutención y el buen desempeño del Carnaval de Barranquilla, esto tiene que ser un ingreso con una destinación directa y específica, y yo creo que el Concejo de Barranquilla nunca se ha opuesto a conseguir más y mejores ingresos, aquí desde hace dos años estamos buscando cómo conseguir más y mejores ingresos para Barranquilla y lo hemos conseguido, miles de millones de pesos, plata que hoy hace parte, lo puede corroborar la doctora DANY y el doctor FIDEL, de las arcas del Distrito de Barranquilla, y que ha permitido la financiación en un momento duro de programas, que por la mala situación habían estado desfinanciados, mejor educación, más oportunidades para los jóvenes. Seguimos en la búsqueda y éste Concejo siempre estará abierto y verse representado en esas soluciones. Hay un tema que sí tengo que decirlo, se lo comenté incluso a ALBERTO, no sé si ese tema es específicamente de protocolo, si es un tema doctora SANDRA, del carnaval, espero que no sea una directriz de carnaval, y sé que hay unos operadores en algunos momentos de ciertos espectáculos, con tal de supuestamente, digo supuestamente, porque la reina bailaba tan bien, que no se necesitaba un juego pirotécnico, menos mal doctor OSCAR DAVID GALÁN, que ese día de la coronación no fuimos, porque yo hubiera terminado bastante amargado y preocupado en cuanto a la noche. Yo como proponente de un proyecto que ya hoy es Acuerdo, el 026 de 2022, el cual como lo dice el doctor OSVALDO, el Alcalde firma un proyecto que cumplía con todas las rigurosidades legales, lo debatimos en la comisión en la que el doctor TROCHA hoy es Presidente y le hicimos las modificaciones pertinentes a los artículos para que no se metiera ilegalidad, yo creo que ese plan de la reducción de los juegos pirotécnicos no se está llevando a cabalidad; si a usted le duelen los oídos, imagínense los animales de Barranquilla, muchos de ellos esa noche sufrieron traumas que afectan la calidad de vida de los mismos, y este no es un tema inventado por SAMIR RADÍ, éste es un tema estudiado, es ni siquiera los juegos pirotécnicos, que nosotros en el proyecto, que ya hoy es Acuerdo, establecimos que hay unas


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sustituciones que se pueden realizar con respecto a ellos que son insonoros y que hoy en día es una realidad para la ciudad, me comentaba la doctora SANDRA, eso no lo contratan ellos, pero ellos pueden dar esa directriz para que eso no vuelva a pasar, la reina y sus bailarines bailaban tan bien, que no era necesario los juegos pirotécnicos, son los operadores que en aras de engrandecer el espectáculo los hacen, pero el Artículo habla específicamente de necesarios. Doctor TROCHA, yo creo que no eran necesarios los juegos pirotécnicos ese día, o es que la gente hubiera salido más contenta con el espectáculo que fue maravilloso, fue emotivo, yo lo exalté. Ese es un tema que yo quería hoy, para mejorarlo para el 2024, quiero que ese plan sea bastante riguroso, se ahorran costos, se ahorran vidas de animales, por supuesto y se cumple con un mandato que el Concejo Distrital de Barranquilla estableció el año pasado en los últimos meses del año Honorables Concejales. Yo celebro ese número de más de 600.000 turistas que llegaron a la ciudad de Barranquilla, como siempre fuimos noticia a nivel nacional e internacional, un número muy importante de personas se fueron con una grata impresión del Carnaval de Barranquilla, pero nosotros que vivimos y que ya sabemos lo que es y que no fijamos en los pequeños detalles que a veces resultan pequeños, queremos que ese carnaval siga siendo esa batuta patrimonial de Colombia, porque el Carnaval de Barranquilla es la fiesta más grande que tiene Colombia, y por eso hay que seguirlo mejorando, que en esa mesa técnica se tenga en cuenta para seguirlo mejorando. Usted siempre ha sido muy abierta a todas estas mejoras, yo sé que hoy no va a ser la excepción y que ojalá los que hagan parte de esa mesa técnica, los Honorables Concejales que hagan parte y por supuesto, los hacedores del carnaval y ustedes como carnaval, tengan en la mente siempre que sí se puede convivir entre lo patrimonial, cultural y lo comercial, porque no vamos a cercenar las posibilidades de las personas que viven de esta hermosa fiesta, que no son tres meses, la fiesta termina y empieza la del año siguiente, los que hacen los disfraces, los que organizan las comparsas, todo lo referente al carnaval empieza el día siguiente que se acaba el carnaval, o sea, que ésta es una economía que dura un año entero y que para poder seguir engrandeciéndola, formalizándola, mejorándola, tenemos nosotros que preservar la convivencia entre lo patrimonial, lo cultural y lo comercial. Yo sé que sí se puede, espero que éste 2024 sea el año en que todas estas posibles mejoras se tengan en cuenta. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:**

Gracias señor Presidente. Esto demuestra el compromiso del Concejo con los debates de ciudad, pienso que es importante que el Concejo haya desarrollado ésta agenda y que a nosotros nos motiva que se preserve el patrimonio de los barranquilleros como es el Carnaval de Barranquilla; ésta es una festividad que nos muestra al mundo, más que el juego del Junior incluso, más que la selección Colombia o cualquier actividad. A nosotros se nos reconoce por la fiesta magna que tenemos, que es el Carnaval de Barranquilla, que es uno de los mejores carnavales del mundo, pero que la gente que viene de Portugal, de Francia, Grecia, no viene a ver lo que se está exaltando últimamente en el carnaval, a ellos no les interesa eso, no les importa; usted ve a un francés en un palco en la batalla de flores y muy poco le interesa lo que se muestra en el carnaval de la ciudad, esa persona viene a observar otro tipo de manifestaciones que son nuestras manifestaciones autóctonas, porque a ellos les interesa ver el son de negro de Santa Lucía, aquí hay fiesta para todo, aquí la iglesia tiene un santo que los borrachos lo veneran: san Agatón, en Mamatoco le hacen una procesión y le tiran ron, hay una danza de eso, la gente no viene a ver eso, viene a ver los negros


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

macheteros, viene a ver los arlequines, ellos no tienen ni idea de quién es la modelo que va ahí, ni les interesa tampoco, ellos quieren ver la expresiones nuestras, esa mesa técnica tiene que estar dirigida por el tema, yo entiendo las apreciaciones que algunos Concejales hacen, pero aquí quedó evidenciado hoy las dificultades que tiene el carnaval. Yo quiero proponerle a usted señor Presidente, que acoja la propuesta que hemos hecho, por las intervenciones no hemos dado cuenta que es unánime el apoyo a esa mesa técnica que hemos propuesto sobre esos cinco temas específicos, seguridad y orden público en los eventos del carnaval, revisión del Estatuto Tributario frente a las actividades y eventos del carnaval, el distrito está haciendo lapso sobre ésta materia y se dejan de percibir recursos importantes por tratar de complacer a unos particulares, no entiendo uno por qué, porque son particulares que ganan miles de millones de pesos en la explotación que hacen del carnaval . Los estímulos a los hacedores y grupos folclóricos del carnaval, hacer parte de esa revisión. La gratuidad en eventos como la coronación, que nunca se había cobrado en las gradas, ese era un evento al que el pueblo asistía gratis en esas gradas, y éste año se cobró, éste año cobraron todo prácticamente, entonces nosotros tenemos que replantear eso, que la coronación sea asequible para la gente, igual que el Festival de Orquestas, que motiven a los músicos a presentarse y el análisis económico del carnaval para poder plantear los temas, porque lo peligroso es lo excesivo de la comercialización, nadie aquí está en desacuerdo que se comercialice los procesos, usted lo que no puede hacer es entregarle un cupo privilegiado a una empresa para que busque unos bailarines o gente a la que les vende los cupos, hay entidades que se encargan de vender cupos a un millón de pesos, ochocientos mil pesos para que usted salga bailando en la guacherna, se especializan en eso, entonces Carnaval S.A, le da la posibilidad que meta 500 personas pagando de un millón de pesos, para no hacer ningún tipo de manifestación cultural, artística, ni patrimonial, sino para ir ahí tomando ron y otras cosas más. Lo que nosotros estamos criticando es eso, que hay grupos que meten 500, mil cupos y los venden, eso afecta a los mismos grupos tradicionales que no tienen ni quien los patrocinen, porque debería ser a la inversa, que el grupo folclórico tuviese la oportunidad de recibir un apoyo, pero no es así. Señor Presidente, yo le agradezco que podamos hacer ese análisis detallado en esa mesa técnica, que usted la acoja y prontamente podamos reunirnos en favor de los puntos que hemos tocado. Gracias señor residente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:**

De lo que salgo convencido es que siguen las buenas intenciones, pero también sigo convencido de que el desorden existió y que gran parte del plan de salvaguarda no se cumple y que está perdiendo la tradición. Después de haberles escuchado, les agradezco sus informes a cada uno, ratifico mis inquietudes, mis dudas, mis críticas, e incluso, se me sumaron algunas, por Ejemplo, lastimosamente por lo desgastante y vamos a discutir un proyecto de acuerdo, pero a mí sí me dejó una preocupación cuando la señora representante del Carnaval S.A.S, nos habla de que está en un proceso de capitalización y eso creo que hay que estudiarlo a detalle, porque en mi caso, las capitalizaciones de economía mixta en el Distrito de Barranquilla, siempre me resultan complejas, por no decir otra cosa. Entonces, quisiéramos que revisáramos también ese tema, porque ya bastante el distrito con plata pública, con plata del contribuyente, le ha metido a Carnaval S.A.S y no pasa del 48.2% las acciones, y tiene casi lo mismo el adopte de la tradición, que no tiene ningún mérito para tener ese número de acciones. Me ratifico en ésta preocupación que tengo, que mientras

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

padecen hambre los hacedores, hay unas contrataciones que no se pudieron explicar como corresponde y que puedo adicionar para la discusión que viene. Es que fijese, en el año 2020, hubo un contrato con Adob de la tradición por 1.800 millones de pesos, mucho más de lo que se les ha entregado a los hacedores. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Turismo, para el desarrollo de actividades de difusión de las artes y para el análisis evaluativo, calificación y cuantificación de la participación de las manifestaciones folclóricas y los hacedores del carnaval en el marco de las festividades carnestoléndicas. Yo particularmente, vivo apasionado por saber quién es el cerebro que se inventa estos objetos contra actuales, es un juego retórico casi perverso, del que no voy a hablar más aquí, pero que lo tenemos pendiente, es una palabrería complejísima, que yo creo que quien lo inventó se muere de la risa y no pude explicar, pero igual ahí están los contratos por 1.800 millones de pesos sumados a los otros, mientras que estos hacedores que hoy han ganado el premio Nobel de tesoros vivos, sino de faquires, para saber qué suerte corren, no reciben los recursos, esa es una asimetría que no tiene lógica, eso está en éste debate abierto, yo creo que es determinante que abordemos esos temas. Sigo creyendo, y me van a perdonar, que no es echarle la culpa al gobierno nacional, yo creo que hasta hace poco tuvimos un pésimo aliado, yo no entiendo cómo defienden al gobierno anterior, hablaba con la Secretaría y me dijeron que le quedaron debiendo 352.000 millones de pesos para arreglar la infraestructura de 82 instituciones educativas y decían que era aliado, con lo único que fue aliado fue con el puente éste, y nos deja un problema con el Sisbén que tenemos que resolver, entonces usted lee el plan especial de salvaguardia punto 11, estrategia financiera y proyección del PES, y me van a perdonar, pero aquí ha habido un problema de falta de gestión para buscar la plata de fuentes nacionales, ahí están todas la fuentes, pueden revisarlas, estamos hablando de lo que dice la ley 715, de lo que dice la ley 666 de 2001, la 1607, ahí están todas las posibles fuentes de financiación; hasta con el SENA tenemos opción de que nuestros hacedores obtengan recursos para su formación, para su actividad cotidiana, ciencia y tecnología, investigaciones, impuesto a la telefonía, ley 1493 de 2011, si ahí están los recursos, ¿por qué entonces solo éste círculo vicioso? Creo que da falta de gestión, me da mucha pena, entonces yo sigo con las insatisfacciones con las que arranqué, porque al margen de los excelentes informes, de las buenas intenciones el desorden estuvo, además, hacedores y hacedoras, no del estrato de RICHA R FERNÁNDEZ, que es mi hermano, sino de otros estratos, esos que subsisten a diario, la virtud de estos debates, es que no es por quien voté, es por la ciudad, por la dignidad de la gente. Entonces, si no le damos una solución, seguiremos en éste círculo vicioso, por eso celebro que la propuesta vaya dirigida en el sentido de que hagamos esa mesa. Celebro lo que nos decía la Secretaria de Cultura, que hay una revisión de lo que está pasando con el PES, por supuesto que celebro que se mezclen éstas proposiciones con las que se hacen desde el Concejo con el Concejal citante GALÁN. Además de éste pronunciamiento Presidente, yo particularmente, me declaro no satisfecho, pero no propongo que nos declaremos así, sino que dejemos abierto el debate, que conformemos la mesa técnica, pero con participación definitiva de los hacedores, que construyen el carnaval todos los días y que cada vez están siendo desplazados también por aquellos músicos y los que llevan a cabo eventos populares todo el tiempo y cada vez tienen más resistencia. Por último, yo sí creo que, en ese debate abierto de esa mesa técnica, no podemos dejar de tocar el tema, insisto, el distrito está poniendo todo con plata pública, solo tiene el 48% de esas acciones, no tiene el control




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de tutela adecuado en la sociedad y eso tiene que revisarse por el bien mismo del patrimonio público, por el bien público de la tradición y los hacedores. Mil gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Yo creo que después de ocho horas de debate, el Concejo nuevamente le manda un mensaje a la ciudad de Barranquilla, a todos los hacedores de carnaval y a todos los actores que hacen posible, como lo decla el Concejal citante OSCAR DAVID GALÁN, JUAN OSPINO y el mismo ANTONIO BOHORQUEZ, que no existe ninguna restricción por parte de éste Concejo para tomar y discutir temas de relevancia distrital. Quiero agradecer a todos los amigos que nos acompañan, hacedores de carnaval, que hoy mostraron su real interés, sin tener quizás alimento para sostenerse en esa grada, estuvieron muy pendientes de las conclusiones que se tomaron en la discusión del Concejo Distrital. Quiero agradecer de igual manera, la forma como respetuosamente, los proponentes del debate asumieron. No fue un debate con ganas de dañar, ni destruir, a unas personas que con esfuerzo están haciendo que Barranquilla continúe en el desarrollo que hace 15 años empezó, fue un debate propositivo y un debate donde se deja la posibilidad que entre todos construyamos un mejor carnaval para Barranquilla y que si siendo una de las fiestas más importante no solamente de Colombia, sino de Latinoamérica. Gracias a los Secretarios de Despacho que nos acompañaron para dar respuesta a cada uno de los cuestionarios que se presentaron. Yo creo, lo digo por experiencia como Concejal de Barranquilla, por primera vez tuve la oportunidad de sentir que una directora de carnaval estaba al frente de los requerimientos que se hacían por parte de éste Concejo. Yo tengo fe doctora SANDRA, que el próximo carnaval de 2024 va a ser un carnaval para la historia de Barranquilla. De igual forma la doctora MARÍA TERESA de Cultura y la doctora JENIFFER VILLARREAL, la actitud que han tenido para con éste Concejo es de buen recibo, me consta el orden que tuvo para que el carnaval de la ciudad se mantuviera dentro de los límites que la ciudadanía deseaba. Doctor OSCAR DAVID GALÁN, DR: ANTONIO BOHORQUEZ y DR: JUAN OSPINO, ésta mesa directiva acoge la proposición presentada en el sentido de la mesa técnica, donde se evalúen tres aspectos importantes doctor OSCAR: Un aspecto financiero, un aspecto administrativo y un aspecto técnico. Así se recoge lo que usted acaba de decir. Acogemos por Secretaría la proposición y estaremos comunicando la constitución de la mesa técnica y la participación de los Concejales que harán parte de dicha mesa técnica. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión en el día de hoy.

  
**LEYTON BARRIOS TORRES**  
 Presidente

  
**JOSÉ DE LIMA**  
 Secretario